

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA R

S U M A R I O

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		del Ejército, don José Jiménez Pérez de Larraya	3.395
Real Decreto 712/1986, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor		Real Decreto 713/1986, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Infantería, retirado, don Miguel García Jiménez	3.395

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Oficinas Militares	3.406
Dirección General de Personal	3.395	Varias Armas	3.407
Personal Militar	3.395	Personal Civil	3.412
Personal Civil	3.397	ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.412
Estado Mayor General	3.397	Cuerpos de Oficiales	3.412
Casa de S.M. el Rey	3.397	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.412
Guardia Real	3.397	Escala de Complemento	3.414
Estado Mayor	3.398	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.414
Infantería	3.398	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.414
Caballería	3.399	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	3.400	Oficiales	3.414
Ingenieros	3.401	Suboficiales	3.415
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.401	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Jurídico Militar	3.401	Oficiales	3.416
Intendencia	3.402	Suboficiales	3.416
Sanidad Militar	3.404	Guardias	3.417
Farmacia Militar	3.406		
Veterinaria Militar	3.406		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	3.406		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
IMEC	3.418	Varios Ejércitos	3.420
Estado Mayor	3.418	Escala de Directores Músicos	3.420
Farmacia Militar	3.419	GUARDIA CIVIL	
Cabos Músicos	3.419	Oficiales	3.420

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería	3.420	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.435
Ingenieros	3.428	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.435
Intendencia	3.431		
Sanidad Militar	3.431	GUARDIA CIVIL	
Farmacia Militar	3.431	Oficiales	3.435
Veterinaria Militar	3.433		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	3.433		
Personal Civil	3.433		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Competiciones Hípicas	3.439
-----------------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Fábrica de Pólvoras de Murcia	3.440	Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Madrid	3.440
Academia General Básica de Suboficiales	3.440		
Servicio de Helicópteros Jefatura, Administrativa	3.440		


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	<u>PRECIO</u> (Ptas.)	<u>I. V. A. *</u> (Ptas.)	<u>TOTAL</u> (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.
 El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BODs sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
 Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 712/1986, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor del Ejército, don José Jiménez Pérez de Larraya.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don José Jiménez Pérez de Larraya, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 12 de enero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 713/1986, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Infantería, retirado, don Miguel García Jiménez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorario de Infantería, retirado, don Miguel García Jiménez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 26 de enero de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 90, de 15-4-1986.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Ceses

Orden 721/08522/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre («Diario Oficial de Marina» número 275), cesa en su actual destino el coronel de Máquinas de la Armada don Carlos Bonaplata Requeijo, quedando en la situación de disponible forzoso en la Zona Marítima del Mediterráneo (Plaza de Cartagena).

Madrid, 11 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 721/08523/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 143), cesa en su actual destino el teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Fernando Martínez-Vara de Rey y Román, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Aérea (Plaza de Madrid).

Madrid, 11 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 721/08524/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de provisión normal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

2218.—Una de teniente coronel, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la Delegación del Patronato de Casas Militares en Almería.

2219.—Una de comandante, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la Delegación del Patronato de Casas Militares en Fuerteventura.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/08525/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian

las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra

1176.—Una de capitán, cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática Militar o alumno del citado curso, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

1177.—Una de capitán, cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática Militar o alumno del citado curso, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/08526/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de provisión normal que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra

2211.—Una de sargento primero o sargento, Escala Básica de Suboficiales Especialistas, IPA., en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

2212.—Una de sargento primero o sargento, Escala Básica de Suboficiales Especialista, IPA., en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/08527/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de provisión normal que a continuación se relacionan:

Armada

2215.—Una de capitán de corbeta o comandante, cualquier Cuerpo, Escala Activa o Básica, analista de Sistemas (Rama de Gestión), en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

2216.—Una de teniente de navío o capitán, cualquier Cuerpo, Escala Activa o Básica, analista de Sistemas (Rama de Gestión) o alumno del citado curso, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

2217.—Una de teniente de navío o capitán, cualquier Cuerpo, Escala Activa o Básica, analista de Sistemas (Rama de Gestión) o alumno del citado curso, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios Técnicos), Madrid.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/08528/86

Para cubrir la vacante, anunciada de libre designación, con el número 1017 en la Orden 721/02628/86, de 22 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 22), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina como Delegado Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Valencia, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Oriando Ros Julián (3713).

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/08529/86

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación con el número 1090 en la Orden número 721/04340/86, de 13 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 37) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa, Madrid, con carácter voluntario, al coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), Escala Activa, don Jesús Añorbe Sadaba (228).

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/08530/86

Para cubrir la vacante, anunciada de provisión normal, con el número 2109 en la Orden 721/04802/86, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 41), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Servicio Militar de Construcciones de la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa, Vitoria, con carácter voluntario, al capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra (Rama de Construcción y Electricidad) don Jesús Ibáñez de Opacua Molina (405000).

Madrid, 10 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/08531/86

Para cubrir la vacante, anunciada de libre designación, con el número 1083 en la Orden 721/03672/86, de 7 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 31), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa, Madrid, con carácter voluntario, al sargento especialista de Informática del Ejército de Tierra, Escala Básica, don Miguel Moreno Vílchez (2697).

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/08532/86

Para cubrir la vacante, anunciada de libre designación, con el número 1079 en la Orden 721/03671/86, de 7 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 31), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina como Delegado Provincial del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en San Fernando, Cádiz, con carácter voluntario, al coronel de Infantería de Marina, Escala Básica, don Juan María Oliver Perdigón.

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/ 08533/86

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación con el número 1089 en la Orden número 721/04345/86, de 13 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 37) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, Madrid, con carácter voluntario, al teniente del Cuerpo de Infantería de Marina, Escala de Complemento, diplomado superior de Psicología Militar, don Ramón del Caz Moreno.

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Agregaciones**Orden 721/08534/86**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, a efectos de cumplir las condiciones de mando para ingreso en la Escala Auxiliar, de acuerdo con el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 111/81, de 24 de agosto («Diario Oficial del Ejército» número 203), se agrega a la Subdirección General de Servicios (Unidad de Tropa), de la Subsecretaría de Defensa, al subteniente de Artillería don Antonio Rodríguez Delgado

(5185), desde el día 1 de mayo de 1986, al día 1 de febrero de 1987.

Madrid, 11 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL

RESOLUCION 724/38250/1986, de 8 de abril, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo, de libre designación, para funcionarios pertenecientes a los grupos «C» y «D».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1., b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid. En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

ANEXO

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>ASESORIA JURIDICA</u>						
Jefe de Negociado	1	14	-	Madrid	C	Con conocimientos de Taquigrafía e Inglés
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>						
Secretario/a de Secretario General Técnico	1	15	148.000	Madrid	D	-
<u>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS</u>						
(SDG de Programación y Seguimiento)						
Puesto de Trabajo de Nivel 30	1	13	60.000	Madrid	D	-
<u>EJERCITO DEL AIRE</u>						
Archivo General e Histórico	1	-	-	Villaviciosa de Odón Madrid	A	Del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos. (Archivos)

(Del BOE núm. 90, de 15-4-1986.)

EJERCITO DE TIERRA
ESTADO MAYOR GENERAL
Bajas**Orden 366/08535/86**

El General Jefe Interino del Mando Superior de Personal tiene el sentimiento de comunicar que el día 2 de abril del corriente año falleció en la Plaza de San Fernando (Cádiz) el General Subinspector Ingeniero de Armamento, en situación de Reserva, don Fernando Cebada García.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CASA DE S. M. EL REY**GUARDIA REAL****Ascensos****Orden 362/08536/86**

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y con ocasión de vacantes, se asciende al empleo que a cada uno se indica, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad de 30 de marzo de 1986.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Eduardo Posadas Estévez.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Baltasar García Benito.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real de primera don Esteban Salgado Flores.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real don Francisco Navas Cruz.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Adolfo Gálvez Terrado.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Manuel Páez Martín. Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/ 08537/86

Clase DEM, tipo 1.ª

Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 08538/86

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/04813/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), de clase DEM, tipo 1.ª, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo don Francisco Santos Miñón (1843), del Estado Mayor de la Zona Militar de Canarias.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 11 de abril de 1986, Orden núm. 362/07998/86, página 3.156, se rectifica como sigue:

Donde dice: Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor ...

Debe decir: Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor ...

Madrid, 15 de abril de 1986.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/08539/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación:

A coronel

Teniente coronel don Constanancio Azcona López (7524), del Campo de Maniobras de San Gregorio, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de abril de 1986; en Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don José Martínez Lladó (7527), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de abril de 1986; en Menorca, y agregado al Gobierno Militar de Menorca.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Sánchez González (7530), del EMACON del Estado Mayor de la Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 12 de abril de 1986; en Madrid, y agregado al citado EMACON. Continúa como alumno del XXV Curso de Mandos Superiores para el que fue designado por Orden 150/18572/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115).

A teniente coronel

Comandante don Mariano Guasch Cañas (8633), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de abril de 1986; en Ibiza, y agregado al citado Regimiento.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Manuel de Fuentes Gómez de Salazar (8635), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 9 de abril de 1986; queda confirmado en su actual destino.

Comandante don José Colombo Sánchez (8637), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 11 de abril de 1986; en Madrid, y agregado a la citada Escuela.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Felipe Quero Rodiles (8638), del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 13 de abril de 1986; queda confirmado en su actual destino.

Comandante don Gerardo Muñoz Raurell (8639), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de abril de 1986; en Madrid, y agregado a la citada Escuela.

A comandante

Capitán don Félix García Rodrigo (9981), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 2.º, con antigüedad de 6 de abril de 1986; en Toledo, y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Fernando Rivera Rey D'Harcourt (9982), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en vacante de Infantería, clase B, tipo 3.º, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, con antigüedad de 7 de abril de 1986; en Huesca, y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Casimiro Pachón Pavón (9983), del Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Región Policial (Huelva), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 9 de abril de 1986; queda confirmado en el citado Cuerpo y agregado a la 4.ª Región Policial (Huelva).

Capitán don Antonio Puyo Gómara (9984), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en va-

cante de Infantería, clase C, tipo 2.º, con antigüedad de 11 de abril de 1986; en Toledo, y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Mariano Calvo del Pino (9985), de la Unidad de Servicios Base Castrillo del Val, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de abril de 1986; en Burgos y agregado a la citada Unidad.

Capitán don José Traver Carceller (9986), del Regimiento de Infantería Teluán número 14, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de abril de 1986; en Castellón de la Plana y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente don Carlos María Gugel Girones (11235), de la Compañía de Operaciones Especiales número 51, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 6 de abril de 1986; en Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente don Carlos Gete Escolar (11236), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de abril de 1986; en Zamora, y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Jesús Juanes Riesgo (11237), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de Infantería, clase A, tipo 2.º, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, con antigüedad de 14 de abril de 1986; en Jaca, y agregado a la citada Escuela.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08540/86

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en la Ley 14/1982, Real Decreto 2493/83 y disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de marzo de 1986, al teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Francisco Sanjusto Rodríguez (9196), en situación de disponible forzoso, en Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, continuando en la misma situación hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, escalafonándose en el nuevo empleo con el número 229.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Situaciones

Orden 362/ 08541/86

A los efectos que previene el artículo 6.º 3 del Real Decreto 1000/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), se publica la fecha en que pasará a la Reserva Activa el personal que a continuación se relaciona:

Día 17 de abril de 1986

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don José Hernández Hernández (233), de Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/ 08542/86

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Francisco Martínez Pariente, Jefe de la División de Infantería Mecanizada "Maestrazgo" número 3, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Sicre Mallol (8606), quedando disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/ 08543/86

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al sargento primero de Infantería don Julio Fernández Martín (13.063), de la Unidad de Helicópteros III, a disfrutar en la Plaza de Abidján, Costa de Marfil (África).

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 08544/86

Queda anulada a todos los efectos una de las cuatro vacantes anunciada con el número 8 A., en el Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), por Orden 362/04198/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 35) y en consecuencia se anula el destino asignado por Orden 362/07370/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 63) al teniente auxiliar de Infantería don Luis Aguilar García (5063), continuando en su anterior situación de destinado en la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 11 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/ 08545/86

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rafael Cantarell Fontcuberta, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Cádiz, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Alfonso Fernández Medina (9963), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 08546/86

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Enrique Martín Casaña, Jefe de la División de Infantería Motorizada "Guzmán el Bueno" número 2 y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Granada, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Chicoy Visiers (9459), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/ 08547/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 8 de abril de 1986, al capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Vivar de la Hera (1663), del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible

forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos, y agregado a dicho Regimiento hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/ 08548/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica, y agregado en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación:

A coronel

Teniente coronel, DEM, don Manuel Alvarez Fernández-Jiménez (3883), del Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, Clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla).

Teniente coronel don Antonio Rosell Vives (3884), de la Subinspección de Baleares (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la citada Subinspección.

A teniente coronel

Comandante, DEM, don José Pérez Sánchez (4265), del Gobierno Militar de La Rioja, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, libre designación, con antigüedad de 6 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Logroño, y agregado al citado Gobierno Militar.

Comandante, DEM, don Isaac Prado Navarro (4266), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 11 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta, y agregado a la citada Comandancia General.

Comandante don Carlos Echevarría Rodríguez (4267), del Organó Central del Servicio de Psicología y Psicotecnia del Ejército (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, profesor de VI curso de Auxiliares de Psicotecnia Militar, con antigüedad de 15 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino, continuando como profesor del mencionado curso hasta su finalización.

A comandante

Capitán don Ricardo Valle Santiuste (4915), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Francisco Núñez Castain (4916), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Luis Calles Pardo (4917), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña, y agregado al Grupo Logístico de la citada Brigada.

A capitán

Teniente don Cristino Herreros Aragón (5597), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, alumno del XXVII curso SDT y DLO, con antigüedad de 7 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Menorca, Plaza de Mahón, y agregado al citado Regimiento, continuando como alumno del mencionado curso.

Teniente don Fausto Galindo Bago (5598), del Regimiento de Artillería de Costa número 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de abril de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz, y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08549/86

Por reunir las condiciones exigidas por la Ley de 17 de julio de 1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/76 («Diario Oficial» número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 6 de abril de 1986, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Garau Seguí (4263), de la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca, en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, indistintamente, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/05913/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), por la cual el citado jefe pasaba a la Reserva Activa el día 25 de abril de 1986.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Situaciones

Orden 362/08550/86

A los efectos que previene el artículo 6.º.3 del Real Decreto 1000/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), se publica la fecha en que pasaría a la Reserva Activa el personal que a continuación se relaciona:

Día 20 de mayo de 1986

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Guillermo Lara de la Flor (75), de Ciudad Real.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/ 08551/86

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don José del Pozo Pérez, Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Valencia, el comandante de Artillería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pontes Carilla (4547), quedando disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Región Militar Levante (Valencia), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/ 08552/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Dirección de Material del MASAL. (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de 11 de abril de 1986, en la Orden 362/08000/86, página 3.157, se rectifica como sigue:

Donde dice: Regimiento de Artillería Antiaérea número 37.

Debe decir: Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Madrid, 15 de abril de 1986.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/ 08553/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros (EA), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino, voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación:

A teniente coronel

Comandante don Miguel Abad González (1924), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de abril de 1986, en Cádiz, y agregado a dicha Zona.

Comandante don José Quintanilla Martínez (1925), de la Academia de Ingenieros, 3.º Sección, Burgos, en vacante del Arma, clase B, tipo 2.º, con exigencia del título de Vías de Comunicación, con antigüedad de 14 de abril de 1986, en Burgos, y agregado a dicha Academia.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Argumosa Piña (2240), del Estado Mayor del Núcleo de Maniobras de Ceuta, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de abril de 1986, confirmado en su actual destino.

A capitán

Teniente don Salvador Picossi Correal (2580), de la Unidad Regional de Transmisiones II, Destacamento de Ceuta, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 11 de abril de 1986, en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha Guarnición.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/ 08554/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, se concede el pase a la Reserva Activa, a petición propia, al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a subteniente, don Angel Serón Martín

(50), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Huesca.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08555/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasará a la situación de Reserva Activa el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

El día 3 de mayo de 1986, maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don Manuel Muñoz Rodríguez (59), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, fijando su residencia en la Guarnición y Plaza de Tenerife.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 08556/86**

Por aplicación del artículo 33 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, la Orden 362/08216/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), por la que se destina con carácter forzoso al Batallón de Ingenieros LII (Vitoria), por aplicación de los artículos 58 y 59 del citado Reglamento, al teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, primer grupo, don Manuel Gutiérrez Jiménez (1849), queda anulada a todos los efectos, en consecuencia para cubrir la citada vacante se destina con carácter forzoso por aplicación de los artículos 58 y 59 del RPV, al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Delfín del Moral Rodríguez (3266-EE), de la Academia General Básica de Suboficiales. Este destino se concede en las condiciones señaladas en el apartado 1 y 3 del artículo 59, incorporándose al finalizar el año de mínima permanencia a su anterior destino o al que con carácter voluntario le haya podido corresponder.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Cambio de situación****Orden 362/ 08557/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de supernumerario, destinos de interés militar (Parque Móvil Ministerial), a petición propia, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Juan Padilla Sanchiz (245), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Ascensos****Orden 362/ 08558/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982, y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel auditor de la Escala Activa al comandante auditor de la misma Escala don Jesús Palomino Yébenes (263), de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de libre designación con antigüedad de 11 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Ascensos****Orden 362/ 08559/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/82 y 1240/84 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe y oficial de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relaciona, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para el que se señale otra situación:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (EA) don Manuel Galas Tabernero (1135), de la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 11 de abril de 1986, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Salamanca y agregado a dicho Cuartel General.

A comandante

Capitán de Intendencia (EA) don Angel Carlos Dilla Añibarro (1387), de la Inspección General de la Policía Nacional en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 9 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/ 08560/86**

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08561/86

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08562/86

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En la Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08563/86

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA) en plantilla eventual.

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08564/86

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En el Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA) para el mando de dicha Unidad.

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08565/86

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Una de capitán de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los tenientes de Intendencia (EA) de la XXXVI, XXXVII y XXXVIII promoción que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08566/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08567/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Regimiento de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08568/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Mayoría Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA) para Mayor.

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08569/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Academia de Intendencia (Avila).

1.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina Jefe del Grupo de Ensayos y Experiencia.

2.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA) para profesor Jefe del Grupo de Doctrina de la Sección de Enseñanza.

3.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA) para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina.

4.—Una de comandante de Intendencia (EA) para profesor de la Sección de Enseñanza.

5.—Una de capitán de Intendencia (EA) para auxiliar de profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Enseñanza y Estudios. Grupo II (Técnicas Específicas).

A las vacantes de teniente coronel pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

A la vacante de comandante pueden optar los capitanes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08570/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En Transportes y Propiedades de La Coruña.—Una de comandante de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los capitanes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primero tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08571/86

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Infraestructura del MASAL, Madrid.—Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08572/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, Madrid.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA). A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08573/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Negociado de Catalogación (1.º Escalón) de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, Madrid.—Una de comandante de Intendencia (EA).

A esta vacante pueden optar los capitanes de Intendencia (EA) que se encuentren situados en el 1.º tercio del escalafón.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08574/86

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Asuntos Económicos, Madrid.—Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08575/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Estado Mayor del Ejército, Madrid.—Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08576/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Academia de Intendencia (Avila), Unidad de Instrucción.—Una de capitán de Intendencia (EA), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08577/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid.—Una de capitán de Intendencia (EA) para la Sección de Movilización Interministerial.

A esta vacante pueden optar los tenientes de Intendencia (EA) de la XXXVI, XXXVII y XXXVIII Promoción que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/08578/86

Se destina, con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º a la Dirección de Servicios Generales, Madrid, al comandante de Intendencia (EA) don Marco Antonio de Antonio Vidal (1383), disponible forzoso en Madrid y agregado al Instituto de Medicina Preventiva del Ejército «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/06369/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 54).

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/08579/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A teniente coronel médico

Comandante médico don Juan Manzano Montes (1296), del Hospital Militar de Barcelona, con antigüedad de 12 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico don José Casal Ortega (1730), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, con antigüedad de 8 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán médico

Teniente médico don Francisco Margullón Ruiz (2361), del Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Melilla número 52, con antigüedad de 8 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08580/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 12 de abril de 1986, al ayudante técnico de Sanidad de segunda don Francisco Nieto Vera (489), de la Clínica Militar de Gerona, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Gerona y agregado a su actual destino.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/08581/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasará a la situación de Reserva Activa el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición de Sr. Ministro de Defensa:

El día 8 de mayo de 1986, coronel médico de Sanidad Militar (743) don Alfredo Terroba García, de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

El día 9 de mayo de 1986, teniente coronel médico de Sanidad Militar (1144) don Vicente Peral Molina, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7, en Valladolid.

El día 21 de mayo de 1986, ayudante técnico de Sanidad de segunda (533) don Ricardo Uña Guirado, de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad, en Madrid.

El día 28 de mayo de 1986, ayudante técnico de Sanidad de segunda (493) don Manuel Zanón Solís, de la 151 Comandancia de la Guardia Civil, en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/ 08582/86

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado a las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1599/1972, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), y artículo 14 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Salvador Boluda Garrido (715), en situación de reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar, Plaza de Oviedo, debiéndose hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 08583/86

Clase C, tipo 1.º

En el Hospital Militar de La Coruña.—Una de coronel médico (E.A.) para la dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de Petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa.»

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08584/86

Clase C, tipo 1.º

En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).—Una de teniente coronel médico (E.A.) para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de Petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa.»

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/08585/86

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, al Instituto Politécnico número 1 del Ejército (Madrid), para profesor y asistencia, al comandante médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Miguel Sánchez González (1726), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/5678/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 48).

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 08586/86

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/6378/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Hospital Militar de Málaga

— Para médico de guardia.

Teniente médico (E.A.) don Gonzalo Suárez Alemán (2383), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

Al Hospital Militar de Melilla

Comandante médico (E.A.) don Joaquín López Amiguetti (1712), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08587/86

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacante anunciadas por Orden 362/6382/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Parque y talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera don Francisco García Pérez (701), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Al Hospital Militar de Ceuta

Ayudante técnico de Sanidad de primera don Vicente Martín Méndez (441), del Hospital Militar de Melilla (artículo 41), exención para el retorno.

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Ayudante técnico de Sanidad de tercera don Laurentino Mielgo Casado (666), de la 622 Comandancia de la Guardia Civil.

FORZOSOS

Al Instituto de Medicina Preventiva del Ejército "Capitán Médico Ramón y Cajal" (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de primera don Virgilio García Fernández (486), de disponible forzoso en la guarnición y Plaza de Badajoz y agregado a la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

Al Hospital Militar Central "Gómez Ulla" (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de primera don Isidoro Sánchez Pizarro (487), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado al Hospital Militar de dicha Plaza.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Vacantes****Orden 362/08588/86**

Clase B, tipo 2.º

Una de comandante, capitán o teniente farmacéutico, Escala Activa, diplomado en Farmacia Hospitalaria, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Cambio de residencia****Orden 362/08589/86**

Queda modificada la Orden 362/121/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), por la que se concedía el cambio de residencia al teniente coronel veterinario (E.A.) don Juan José Calavia Ruiz (349), en el sentido de que se le aplica el artículo 1.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), con derecho a pasaporte por cuenta del Estado, en lugar del artículo 4.º de la citada Orden.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/08590/86**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial a las vacantes anunciadas por Orden 362/06017/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 51), se destinan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General (Madrid)

Comandante veterinario (E.A.) don Antonio Sánchez Salas (448), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dicha Agrupación.

A la Unidad de Servicios de la Base de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante veterinario (E.A.) don Luis Angel Moreno Fernández Caparrós (447), de disponible forzoso en la Plaza de Pamplona y agregado al Grupo de Artillería a Lomo LXI.

A la Unidad de Servicios de la Base de El Goloso (El Goloso, Madrid)

Capitán veterinario (E.A.) don Manuel Rivera Puertas (538), del Gobierno Militar de Bilbao. (Orden Ministerial 2/86, artículo 5.º, apartado 1.º, de la disposición transitoria.)

Este destino será efectivo el día 1 de abril de 1987.

A la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel veterinario (E.A.) don Jaime Lucía Cuesta (340), del CIR número 11 (Araca, Vitoria). Artículos 58 y 59 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes. (D.P.G.)

A la Unidad de Veterinaria de la BRIAN. (Huesca)

Capitán veterinario (E.A.) don Jesús Marquina Sola (475), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Al Gobierno Militar de Asturias (Oviedo)

Capitán veterinario (E.A.) don Santiago Collado Viella (478), del RCZM. Tercio Viejo Sicilia número 67-BCZM. Colón II/67.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife)

Comandante veterinario (E.A.) don Fernando Pinedo González (392), de la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/08591/86**

El coronel veterinario (E.A.) don Francisco Fernández Crespo (292), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar, pasa a la situación de disponible forzoso en dicha Plaza y agregado a la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General (Madrid).

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/08592/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo de teniente coronel capellán, con antigüedad de 7 de abril de 1986 y efectividad de la misma fecha, al comandante capellán de la Escala Activa don Carlos Blanco Yenes (316), del Regimiento de Ingenieros número 2, en vacante clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la citada Unidad hasta su destino que con carácter voluntario o forzoso pudiera corresponderle. Se escalfona a continuación del teniente coronel capellán don Miguel Rodríguez Arán, con el número 333.500.

Madrid, 15 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/08593/86**

De conformidad con lo que determina la disposición transitoria cuarta de la Ley 48/1981, y reunir las condiciones que establece la Ley 12/1961, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 9 de abril de 1986, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Agustín Infantes Martín (2558), de la Caja de Reclutas número 901 de la Comandancia General de Melilla, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla, y agregado a

la citada Caja por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Paredes Frago (2559), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 24 de Cáceres, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cáceres.

A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Roberto Carretero Cebrero (3340), de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, queda confirmado en su actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Cortizas Mauriz (3341), del Cuartel General de la Segunda Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º; queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08594/86

Por hallarse comprendidos en el apartado dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/82, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 9 de abril de 1986, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Arsenio de la Flor Lostao (2556), en situación de Reserva Activa, continuando en la misma situación y a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Madrid.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Contreras García (2557), en situación de Reserva Activa, continuando en la misma situación y a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Granada.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/08595/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Personal del MASPE, Madrid.—Una de comandante de Oficinas Militares, Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08596/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Servicios Generales del Cuartel General del Ejército, Madrid.—Una de comandante de Oficinas Militares, Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08597/86

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala Activa, en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Para solicitar esta vacante se exige, a los peticionarios del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/08598/86

Para cubrir la vacante de oficial «apto para destinos burocráticos» existente en el Museo del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/05266/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), se destina con carácter voluntario al capitán de Oficinas Militares, Escala Activa, don Francisco Pino Gutiérrez (3123), del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/08599/86

Libre designación.

Una de teniente coronel de las Armas de Artillería o Ingenieros (indistintamente), Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, Madrid.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08600/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08601/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar, Villaverde, Madrid, para profesor de Francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma Francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08602/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), que a continuación se relacionan:

Una de profesor.

Una de profesor (Jef. Estudios Grupo Tiro.)

Una de profesor (Jef. Estudios Grupo Formación Militar.)

Una de profesor (Grupo Táctica.)

Una de profesor (PLM. UAM.)

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08603/86

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66, Bilbao.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden Ministerial número 2/1986 («Boletín Oficial de Defensa» número 14.)

Se hará constar en la papeleta de petición de destino la modalidad en que se solicita: 1.º Preferencia voluntaria, 2.º Segunda preferencia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08604/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC (Para jefe del distrito de Pamplona).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden Ministerial número 1/86 «Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Se hará constar en la papeleta de petición de destino, la modalidad en que se solicita: 1) preferencia voluntaria, 2) segunda preferencia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, con-

tados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08605/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08606/86

Clase C, tipo 1.º

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08607/86

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada, siempre que reunan las condiciones exigidas:

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala, del Primer Grupo, con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo.

Todos éstos, únicamente, serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08608/86

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática Militar, existente

en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08609/86

Clase C, tipo 3.º

Una de capitán de la Escala Auxiliar, teniente auxiliar del Segundo Grupo y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la 4.ª Zoana de la IMEC (Distrito de Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden Ministerial número 2/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Se hará constar en las papeletas de petición de destino la modalidad en que se solicita: 1) preferencia voluntaria; 2) segunda preferencia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes auxiliares del Primer Grupo, con edad superior a 42 años, que serán destinados (en plantilla eventual) en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncia.

Documentación: papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08610/86

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», Escala Auxiliar del Primer Grupo y Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma, existente en el Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 5 (Pamplona).

Por ser vacante de carácter de mando, los oficiales de la Escala Especial deberán tener en cuenta el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que acrediten estar en posesión del título de mando de tropas de montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, según Orden Ministerial 2/1986, de 14 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 14), quedando los peticionarios dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Se hará constar en la papeleta de petición de destino la modalidad en que se solicita la vacante.

1.º—Preferencia voluntaria.

2.º—Segunda preferencia. Esta modalidad se solicitará en el apartado preferencia forzosa, modificándolo y poniendo en su lugar, en segunda preferencia.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, con-

tados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08611/86

Para cubrir las vacantes de teniente o alférez de Complemento, de cualquier Arma, se anuncia la presente convocatoria con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Solamente podrán solicitarlas los tenientes o alféreces de Complemento que se encuentren en situación de servicio activo, con dos años de mínima permanencia en sus actuales destinos y que no hayan cumplido los 56 años de edad en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado en el Anexo X de la Orden 362/2198/83 («Diario Oficial» número 34), y se dirigirán al General Jefe del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» y se cursará por conducto reglamentario, acompañada de los documentos siguientes:

Copia de la ficha-resumen de la hoja de servicios.

Cuarta.—El plazo de mínima permanencia en el destino será de dos años, tanto para los que tengan compromiso hasta la edad de retiro, como para los que al cumplir el actual compromiso les sea renovado.

Quinta.—Vacantes que se anuncian:

De libre designación

Equipo de traductores del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Una para traductor o intérprete de inglés con exigencia del posee o domina, indistintamente, de dicho idioma.

Una para traductor o intérprete de alemán, con exigencia del posee o domina, indistintamente, de dicho idioma.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08612/86

Para cubrir las vacantes de teniente o alférez de la Escala de Complemento, de cualquier Arma, licenciados en derecho, se anuncia la presente convocatoria con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Solamente podrán solicitar estas vacantes los tenientes o alféreces de la Escala de Complemento que se encuentren en la situación de servicio activo, que no hayan cumplido los 56 años de edad en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Segunda.—Se exime el plazo de mínima permanencia a todos los peticionarios, incluso a aquellos que ocupan destinos que fueron anunciados con la obligación de permanecer en ellos dos años.

Tercera.—Los peticionarios formularán una instancia para cada una de las vacantes que se soliciten, ajustadas al modelo publicado en el Anexo I de la Orden 362/2198/83 («Diario Oficial» número 34), y se dirigirán al General Jefe del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército.

Cuarta.—El plazo de admisión de instancias será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y se cursará por conducto reglamentario acompañada de los documentos siguientes:

Una copia de la ficha-resumen de la hoja de servicios por cada una de las vacantes que se soliciten acompañada de fotocopia legalizada del título de licenciado en derecho.

Quinta.—El plazo de mínima permanencia en el destino será de dos años tanto para los que tengan compromiso hasta la edad de retiro, como para los que al cumplir el actual compromiso les sea renovado.

Sexta.—Vacantes que se anuncian:

De libre designación

Una para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13, de Bilbao.

Una para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16, de San Sebastián.

Una para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 18, de Vitoria.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08613/86

Clase C, tipo 1.º

Una de suboficial de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Básica, indistintamente, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los suboficiales de la Escala Básica deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08614/86

Clase C, tipo 3.º

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en el Cuartel General de la División «Navarra» número 5 (Pamplona).

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes, según Orden Ministerial 2/1986, de 14 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Se hará constar en la papeleta de petición de destino la modalidad en que se solicita la vacante:

1.º Preferencia voluntaria.

2.º Segunda preferencia. Esta modalidad se solicitará en el apartado «preferencia forzosa», modificándolo y poniendo en su lugar «segunda preferencia».

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08615/86

Clase C, tipo 1.º

Dos de subteniente o brigada de cualquier Arma, indistintamente, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08616/86

Libre designación.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa o Básica de Suboficiales (Escala de Mando), in-

distintamente, existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, Madrid.

Por ser vacante de carácter de Mando, los sargentos de la Escala Básica de Suboficiales, deberán tener en cuenta el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08617/86

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden Circular de 8 de julio de 1974 («Diario Oficial» número 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación se anuncian vacantes para prácticas de jefes y oficiales de la Escala de Complemento, en las Unidades que se citan en la norma sexta, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitar estas prácticas aquellos comandantes, capitanes, tenientes y alféreces de Complemento que voluntariamente lo deseen y que reunan las siguientes condiciones:

a) Que les falten, al menos, cuatro años en el momento de finalizar las prácticas para alcanzar las edades siguientes:

- Comandantes, 56 años.
- Capitanes, 52 años.
- Tenientes y alféreces, 47 años.

b) Los alféreces deberán contar con un mínimo de tres años de antigüedad como alféreces efectivos de Complemento, en la fecha de iniciación de las prácticas.

c) Los que hayan asistido a uno de estos períodos de prácticas pueden solicitar, con el mismo empleo, las prácticas que se convocan en la presente Orden, siempre que hayan transcurrido cinco años como mínimo, desde que terminó el período anterior.

d) No obstante lo señalado en los apartados anteriores, el Mando Superior de Personal, podrá seleccionar entre los solicitantes a aquéllos que estime más convenientes, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Segunda.—No son destinables y por tanto no deben solicitar estas vacantes, aquéllos que hayan causado baja en la situación de servicio activo con carácter forzoso como consecuencia de:

- Informe desfavorable de la Junta de Jefes del Cuerpo, Cento y Organismo.
- Expediente gubernativo o judicial, a tenor de lo establecido en la Ley 64/64, de 11 de junio.

Tercera.—La instancia se ajustará al modelo publicado en la Orden 362/1389/83 («Diario Oficial» número 22), de fecha 28 de enero de 1983, y se cursará a través de la Autoridad Militar de la provincia de su residencia.

Los peticionarios manifestarán en la misma, si desean efectuar las prácticas en un sólo período de cuatro meses, desde el 1 de julio al 31 de octubre de 1986, o, en dos períodos de dos meses cada uno, desde el 1 de julio al 31 de agosto de 1986, y desde 1 de julio de 1987 al 31 de agosto del mismo año.

El plazo de admisión será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Ficha-resumen de Hoja de Servicios, si la tuvieren.
- b) Fotocopia de la titulación universitaria, debidamente legalizada.

- c) Acta de conceptualización de la Junta de Jefes del Cuerpo, Centro u Organismo en que prestaron los últimos servicios.
- d) Certificado médico, expedido por Tribunal Médico Militar, con fecha posterior a esta convocatoria, en el que se haga constar que el solicitante reúne condiciones psicofísicas para el servicio.
- e) Certificado expedido por la Zona de Reclutamiento y Movilización a la que pertenece, en el que se haga constar que se encuentra al corriente de sus obligaciones militares.
- f) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas por comisión de delitos dolosos o que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Esta certificación deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores a la fecha que se presente la solicitud de destino.
- g) Autorización del Centro donde presta sus servicios, para poder realizar las prácticas, expedido por:

—Organismos de la Administración Central, autonómica, provincial, municipal, u organismos autónomos.
 —Empresa pública o privada.
 —Para el personal que trabaja por cuenta propia, declaración del interesado de no tener ninguna otra dependencia laboral.

Los que se encuentren en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, adelantarán su petición por telégrafo.

Cuarta.—Cupo de vacantes a cubrir:

- Comandantes: Cinco.
 —Capitanes: Quince.
 —Subalternos: Cincuenta.

A cada Unidad podrán ser destinados, como máximo, un comandante, un capitán y tres oficiales subalternos.

Quinta.—Al personal que se le adjudique destino le será de aplicación las normas establecidas en la Orden Ministerial citada en el preámbulo y aquellas otras que por su vigencia pudiera afectarles.

Sexta.—Unidades designadas para realizar prácticas:

Infantería

- 1.—Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya número 6 (Leganés, Madrid).
- 2.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).
- 3.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).
- 4.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).
- 5.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).
- 6.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).
- 7.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19 (San Roque, Cádiz).
- 8.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla).
- 9.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería).
- 10.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).
- 11.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).
- 12.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).
- 13.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).
- 14.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).
- 15.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).
- 16.—Regimiento de Infantería Motorizable Palma número 47 (Mallorca).
- 17.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).

Caballería

- 1.—Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).
- 2.—Regimiento Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).
- 3.—Regimiento Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).
- 4.—Regimiento Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca).
- 5.—Regimiento Acorazado Almansa número 5 (León).
- 6.—Regimiento Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).

Artillería

- 1.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Fuencarral, Madrid). (Provisionalmente en Vicálvaro, Madrid).
- 2.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).
- 3.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Palerna, Valencia).
- 4.—Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 (Valladolid).
- 5.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Medina del Campo, Valladolid).
- 6.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).
- 7.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).
- 8.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas, Canarias).
- 9.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca, Baleares).

Ingenieros

- 1.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid). (Provisionalmente en Campamento, Madrid).
- 2.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).
- 3.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).
- 4.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Intendencia

- 1.—Grupo de Abastecimiento y Apoyo de la Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).
- 2.—Grupo de Abastecimiento y Apoyo de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla).
- 3.—Grupo de Abastecimiento y Apoyo de la Agrupación Logística número 3 (Marines, Valencia).

Sanidad Militar

- 1.—Grupo de Asistencia Sanitaria de la Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).
 - 2.—Grupo de Asistencia Sanitaria de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla).
 - 3.—Grupo de Asistencia Sanitaria de la Agrupación Logística número 3 (Marines, Valencia).
- Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 61, de fecha 1 de abril de 1986, Orden 362/7492/86, página 2.734, se rectifica como sigue:

Donde dice: Brigada de Infantería don Manuel Figal Zurco, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35, con antigüedad de 1 de marzo de 1986.

Debe decir: Brigada de Infantería don Manuel Figal Zurdo, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35, con antigüedad de 1 de marzo de 1986.

Madrid, 15 de abril de 1986.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden 362/ 08618/86**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, a cusado baja por fallecimiento, el trabajador que prestaba sus servicios en el U.S.T.M. del Regimiento de Artillería de Costa número 4, de Cádiz y que a continuación se expresa:

Don Julián Jordán González (31063165), maestro de Taller, Grupo Técnico no titulado, Talleres Generales, el día 20 de marzo de 1986.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Provisión de destinos****Resolución 431/ 08619/86**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial (D) número 1316/77, de 8 de noviembre («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo Jurídico de la Armada que se han resuelto proveer.

Destino: Fiscal de la Flota y Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada. Clasificación: L.D. Categoría: Teniente coronel auditor (1). Jefe u oficial que lo desempeñaba: Teniente coronel auditor don Juan Manuel Zapatero Díez. Causa de la vacante: Por cambio de destino.

Destino: Secretario de la Asesoría Jurídica y de la Dirección de Justicia del Cuartel General de la Armada y Auditoría de la Flota. Clasificación: P.N. Categoría: Teniente coronel auditor (1). Jefe u oficial que lo desempeñaba: Teniente coronel auditor don José Ginés Martínez Zamora. Causa de la vacante: Por cambio de destino.

(1) Puede ser solicitado por comandantes auditores comprendidos hasta el número cuatro, inclusive, del escalafoncillo del mes de diciembre de 1985.

Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Destinos**Resolución 431/ 08620/86**

A propuesta del Comandante General de la Flota y sin cesar en su actual destino, se nombra habilitado de la Jefatura y Estado Mayor del Grupo Aeronaval de la Flota y de la Jefatura y Plana Mayor de la Unidad de Escoltas de Superficie del Grupo Aeronaval de la Flota al teniente de Intendencia don Francisco Bellas Dublang, en relevo del teniente del mismo Cuerpo don Rafael Vizcarrondo Sabater.

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 64, de fecha 4 de abril del actual, Resolución 431/07586/86, página 2.907, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Luis María Muche del Rivero.
Debe decir: Don Luis María Nuche del Rivero.
Madrid, 15 de abril de 1986.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 64, de fecha 4 de abril del actual, Resolución 431/07591/86, página 2.908, primera columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Rafael Juan Villegas Bascena.
Debe decir: Don Rafael Juan Villegas Bárcena.
Madrid, 15 de abril de 1986.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/ 08621/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 7 actual y efectos económicos a partir del 1 de mayo próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada contra maestre don José Pérez Marcos.
Brigada contra maestre don Manuel Pacheco Carballeira.
Madrid, 7 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/ 08622/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 8 actual y efectos económicos a partir del 1 de mayo próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada contra maestre don Constantino Buceta Cancela.
Brigada contra maestre don Marcelino García Toimil.

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don José Luis Montero Dopico.
Brigada mecánico don Carlos Ramiro Salorio Robles.
Madrid, 8 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/ 08623/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 4 actual y efectos económicos a partir del 1 de mayo próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don José Antonio Morales Crespo.
Brigada electricista don Angel Veiga Ríos.
Madrid, 4 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Ingreso en las Escalas Especiales**Resolución 430/ 08624/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escaia Especial del Cuerpo General, modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 7 del actual y efectos económicos a partir de 1 de mayo próximo, al subteniente torpedista don Evaristo Fernández Valera.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa a la situación de disponible forzoso en Cartagena, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/ 08625/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 6 de la actual y efectos económicos a partir de 1 de mayo próximo, al subteniente condestable don Alberto Ayuso Alonso.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa a la situación de disponible forzoso en Cartagena, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 6 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/ 08626/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad "B", con antigüedad de 22 de marzo de 1986, y efectos económicos a partir de 1 del presente mes de abril, al subteniente escribiente don Fernando Quiñones Alonso.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa destinado, con carácter forzoso, al Observatorio de Marina (Servicios de Intendencia). Cesará en su actual destino.

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/ 08627/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/74, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad "B", con antigüedad de 25 de marzo de 1986 y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1986, al subteniente escribiente don Tomás Fernández Fra.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa destinado, con carácter forzoso al Arsenal de El Ferrol, Jefatura de Aprovisionamiento (EOSA).

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Cambio de situación

Resolución 430/ 08628/86

Se dispone que el sargento primero escribiente don Juan Villagrán Luque, cese en la situación de disponible forzoso y se reintegre a la de servicio activo, pasando destinado, con carácter forzoso, al Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/08629/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, se concede el pase a la Reserva Activa, a petición propia, al personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa, en 9 de mayo de 1986.

Sargento primero contramaestre (N.º Esc. 0906) don Bernardino García Rodríguez, destinado en la Estación Naval de La Algameca, fijando su residencia en Cartagena (Murcia).

Subteniente mecánico (N.º Esc. 3456) don Raimundo Roca Cordero, destinado en el Arsenal de Ferrol, fijando su residencia en Cádiz.

Subteniente mecánico (N.º Esc. 3470) don Sebastián Pendón Melgares, destinado en el Arsenal de La Carraca, fijando su residencia en San Fernando (Cádiz).

Sargento primero electricista (N.º Esc. 3983) don Gumerindo Angel López Sánchez, destinado en la Escuela de Guerra Naval, fijando su residencia en Ferrol (La Coruña).

Sargento primero electricista (ST) (N.º Esc. 4016) don José Luis Manso Rafales, destinado en el Arsenal de Ferrol, fijando su residencia en Ferrol (La Coruña).

Sargento primero electricista (ST) (N.º Esc. 4094) don Antonio Maceiras Gomariz, destinado en la Escuela de Suboficiales, fijando su residencia en Ferrol (La Coruña).

Sargento primero electricista (ST) (N.º Esc. 4323) don Fernando Soler García, destinado en la Comandancia Militar de Marina de Melilla, fijando su residencia en Melilla.

Subteniente escribiente (N.º Esc. 4984) don Emilio Consuelo Escudero López, destinado en el Arsenal de La Carraca, fijando su residencia en Málaga.

Brigada celador de Puerto y Pesca (N.º Esc. 5904) don Manuel Rafael Otero Ois, destinado en la Comandancia Militar de Algeciras, fijando su residencia en Algeciras (Cádiz).

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Resolución 431/ 08630/86

Por haber finalizado el curso que venían realizando por Resoluciones delegadas números 430/18487/85 y 430/18488/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114) de la Dirección de Enseñanza Naval, se dispone que los suboficiales escribientes que a continuación se relacionan pasen destinados, con carácter forzoso, a los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica:

Sargento primero don Juan Francisco Fernández López. 5.ª Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don Jesús Morano Villegas. 2.º Escalón de Mantenimiento.

Sargento don Luis Barriga Villar. 2.º Escalón de Mantenimiento.

Sargento don José Artesano Martínez Rey. 3.ª Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Francisco Morales Mendoza. Plana Mayor de la Flotilla de Aeronaves.

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/ 08631/86

Se dispone que la Resolución número 431/01214/86, de 7 de enero de 1986 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), sea modificada en el siguiente sentido:

Donde dice:

Subteniente don Ceferino Talegón García. Pasa al Arsenal de La Carraca, cesando en el Buque Desembarco «Conde del Venadito» (1) (3) (4).

Subteniente don Francisco Vázquez Díaz. Pasa al Hospital de Marina de San Carlos, cesando en el patrullero «Laya» (1) (3) (4).

Debe decir:

Subteniente don Ceferino Talegón García. Pasa al Hospital

de Marina de San Carlos, cesando en el Buque Desembarco «Conde del Venadito» (1) (3) (4).

Subteniente don Francisco Vázquez Díaz. Pasa al Arsenal de La Carraca, cesando en el Patrullero «Laya» (1) (3) (4).

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/08632/86

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento electricista de la Escala de Complemento don Miguel Gómez Berenguer, continúe en la situación de «en servicio activo», en séptimo período por un año, comprendido entre el día 18 de marzo de 1986 y el día 18 de marzo de 1987, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en el Arsenal de La Carraca.

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal José Manuel Piñero Martínez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 430/08633/86

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina al brigada don Pedro M. Dafonte Cabanas, con antigüedad de 9 de abril de 1986 y efectos económicos de 1 de mayo siguiente, confirmándose en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 9 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/08634/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica, pasará a la situación de Reserva Activa, el personal que a continuación se relaciona, cesando en la situación de disponible voluntario y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa:

12 de abril de 1986. Sargento de Infantería de Marina, disponible voluntario, don Sebastián Pol Crespi, fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/08635/86

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior

inmediato, con antigüedad de 2 de abril de 1986, continuando en sus actuales destinos, a los oficiales de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire que a continuación se relacionan:

Capitán don Alfonso Benavides Ortega (34825), del Hospital del Aire.

Teniente don Felipe Zancada Nogal (34858), del Instituto Nacional de Medicina Preventiva del Ejército «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación

Orden 523/08636/86

A petición del interesado, pasa a la situación ajena al servicio activo, el teniente de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Javier Alba Pérez (25167), del Estado Mayor del Aire, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa

Orden 523/08637/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, se concede el pase a la Reserva Activa, a petición propia, al capitán auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Porfirio Rendondo Aguado (36142), del Cuartel General del Mando de Personal, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa, en la Plaza de Madrid (afecto a dicho Mando).

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo «B»

Orden 523/08638/86

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Reyes Valeros de la Cerra (08176), continuando en la Escuela de Idiomas, como director, profesor y posee inglés.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/08639/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncia una vacante de coronel auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, auditor de la Tercera Región Aérea, que corresponde ser cubierta por libre designación.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Mando de Personal (Dirección de Personal).

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/08640/86

Por haber sido modificada la plantilla del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire, queda sin

efecto el anuncio de una vacante indistinta de capitán o teniente, de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, especialidad de Aeronáutica, publicada por Orden Ministerial 523/07461/86, de 24 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 63), siendo sustituida por una vacante indistinta de capitán o teniente de dicha Escala, especialidad de Infraestructura.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/08641/86

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Grupo de Control Aéreo (e) el teniente de la Escala Especial de Oficiales Radio-telegrafistas don Cándido Gómez Trabadelá (18218), de la Escuela de Reactores.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/08642/86

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato con antigüedad de 18 de marzo de 1986, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Eduardo Cuerva Huete (60662), del Ala número 14, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa

Orden 523/08643/86

De conformidad con lo dispuesto en la ley 20/1981, de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, se concede el pase a la Reserva Activa, a petición propia, al personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

Subteniente EAM,a E (76299), don Manuel Mota Tauste, de la Escuela de Reactores, con residencia en la Plaza de Badajoz (afecto al Mando de Personal).

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/08644/86

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden Ministerial número 523/06839/86, de fecha 25 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 58), pasan destinados a las Unidades que se indican los brigadas de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, actualmente en situación de disponibles forzosos en el Cuartel General del Mando de Personal, que a continuación se relacionan:

Don Aurelio Herrero Luengo (74178), al 803 Escuadrón de FF.AA. (F).

Don José Carbo Senal (74179), a la Escuadrilla Logística de Puntiró (F).

Don Javier Jesús Perdiguero Martín (74180), al 803 Escuadrón de FF.AA. (F).

Don Juan Luis Rosa Merino (74181), a la Escuadrilla Logística de Automóviles de Sevilla (V).

Don Jaime Emigdio Saumell Bonet (74182), al Aeródromo Militar de Pollensa (F).

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/08645/86

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ A LOS VEINTE AÑOS DE SERVICIO

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE ABRIL DE 1986

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Juan Rodríguez Soriano, del Ala número 78, con antigüedad de 20 de marzo de 1986.

Brigada don Juan Francisco Barrera Camacho, del Polígono de Tiro de las Bardenas Reales, con antigüedad de 21 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Angel Rodríguez López, de la Escuela de Transmisiones, con antigüedad de 16 de marzo de 1986.

Sargento primero don Miguel Angel de Castro Nodal, del Ala número 11, con antigüedad de 16 de marzo de 1986.

PRIMERA MEJORA DE PENSION A LOS VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1986

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Francisco Caballero Lara, en situación de reemplazo por enfermo en el MATAAC, con antigüedad de 15 de marzo de 1981.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Pedro Franco Asís, del Ala número 14, con antigüedad de 21 de febrero de 1986.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE ABRIL DE 1986

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Miguel Florenciano Ortega, de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 17 de marzo de 1986.

Brigada don Timoteo Martín Ares, del Ala número 37, con antigüedad de 17 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Pedro Antón Díez, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 17 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Brigada don Juan Luis López Aguayo, del E.V.A. número 9, con antigüedad de 21 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Luis González Muñoz, del Ala número 37, con antigüedad de 17 de marzo de 1986.

Brigada don Juan José Horrillo Moreno, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire, con antigüedad de 17 de marzo de 1986.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Brigada don Federico Grande Jaspe, del Ala número 12, con antigüedad de 15 de marzo de 1986.

SEGUNDA MEJORA DE PENSION A LOS TREINTA AÑOS DE SERVICIO

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE FEBRERO DE 1986

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don José Alemán Melián, del Escuadrón de Control Aerotáctico número 1, con antigüedad de 28 de enero de 1986.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1986

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Manuel Hernández Carmona, del Grupo del Cuartel General del MATRA, con antigüedad de 20 de febrero de 1986.

Subteniente don Jesús Catalán García, con destino en los Organos de la Autoridad Judicial de la Primera Región Aérea, con antigüedad de 1 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Antonio Martín Rueda, del Centro Coordinador de Salvamento de Madrid, con antigüedad de 8 de febrero de 1986.

Subteniente don Anastasio Muñoz Delgado, del Destacamento C.A.M.O. de Barcelona, con antigüedad de 20 de febrero de 1986.

Subteniente don Alonso Izquierdo Sandoval, de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada", con antigüedad de 1 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don Salvador Miguel Gallego, del Ala número 31, con antigüedad de 1 de marzo de 1986.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE ABRIL DE 1986

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don José Antonio Iniesta Céspedes, del Cuartel General del MATRA, con antigüedad de 6 de marzo de 1986.

Subteniente don Miguel Aranda Hernández, del Polígono de Tiro de las Bardenas Reales, con antigüedad de 6 de marzo de 1986.

Subteniente don Salvador Corrales Santos, de la Base Aérea de Son San Juan, con antigüedad de 9 de marzo de 1986.

Subteniente don Federico Moriano Jiménez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, con antigüedad de 16 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Francisco Jiménez Jiménez, del E.V.A. número 1, con antigüedad de 15 de marzo de 1986.

Subteniente don Francisco Romero Cantos, del Ala número 12, con antigüedad de 16 de marzo de 1986.

Subteniente don Manuel Balado Romero, del 41 Grupo de FF.AA.

Subteniente don Damián Moreno Rico, de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Subteniente don Julio Aizola Martínez, del Ala número 22.

Subteniente don Ladislao Martín Martín, del Ala número 37.

Subteniente don Luciano Fernández Aparicio, del Ala número 31.

Subteniente don José María Montoya Valgañón, del Ala número 31.

Subteniente don Eloy Herrero Hueso, del Ala número 11.

Subteniente don Fernando Garcés Garrido, del Ala número 11.

Subteniente don Marcelino de la Cruz Segovia, del Ala número 12.

Todos ellos con antigüedad de 24 de marzo de 1986.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don José Gracia Alicostes, del Ala número 31, con antigüedad de 4 de marzo de 1986.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Vacantes

Orden 180/ 08646/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 11 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 08647/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el SIGC de la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa), debiendo los solicitantes estar en posesión del Diploma de Información.

Esta vacante podrá ser solicitada por aquellos capitanes que, sin estar en posesión de dicho Diploma, se comprometan a realizar todos los Cursos de la Especialidad que se convoquen hasta la obtención del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 11 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/ 08648/86

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167) y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Miguel Bueno Rodríguez (25.838.060), de la 311 Comandancia, Valencia, con la antigüedad del día 2 del actual.

Don Rogelio Pedroso Gómez (6.773.058), de la 132 Cáceres con la del día 3.

Don Domingo Roldán Marín (16.370.849), de la 509 Móvil, Logroño, con la del día 9.

Don Joaquín Roldán Olmedo (21.334.219), de la 311 Valencia, con la de esta fecha.

Madrid, 10 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 08649/86

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y con arreglo al Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos y agregado para el servicio a estas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Luis Garrido Machuca (27.187.598), de la 211 Comandancia, Granada, con antigüedad del día 2 del actual.

Don Juan Colás Vega (73.352.360), del Centro de Instrucción, con la del día 3, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos en Clase C, tipo 1.º y carácter voluntario.

Don Angel Martín Pascual (16.748.729), de la 112 Madrid-exterior, con la del día 9.

Don José López Mateos (3.039.560), de la 223 Sevilla, con la de esta fecha.

Madrid, 10 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 08650/86

Por existir vacantes y reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Andrés González Arjona (24.700.083), de la 411 Comandancia, Barcelona, con antigüedad del día 2 del actual.

Don Juan Corchero Higuero (6.905.057), de la 112 Madrid-exterior, con la del día 3.

Don Valentín Buil Latre (17.169.263), de la 422, Huesca, con la del día 8.

Don Juan Gómez Mancebo (7.933.675), de la Mayoría Centralizada, Valdemoro (Madrid), con la del día 9.

Don Andrés García Martínez Lizarte (24.013.983), de la 211 Comandancia, Granada, con la de esta fecha.

Madrid, 10 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/ 08651/86

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el SIGC, de la 321 Comandancia de la Guardia Civil (Alicante), anunciada por Orden número 180/03517/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Roberto Soler Botella, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 11 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/ 08652/86

Por existir vacantes y reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y con arreglo al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 2 de abril de 1986

Don Juan Rodríguez Fernández (76.309.596), de la 611 Comandancia (La Coruña).

Don Diego Moreno Martos (25.875.855), de la 321 Comandancia (Alicante).

Con la antigüedad de 3 de abril de 1986

Don José Mata Marín (24.700.448), de la 231 Comandancia (Cádiz).

Con la antigüedad de 8 de abril de 1986

Don Miguel Castillejo Sánchez (75.683.537), de la 151 Comandancia (Tenerife).

Con la antigüedad de 9 de abril de 1986

Don Antonio Fajardo de Haro (23.649.907), de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), Tráfico.

Con la antigüedad de 10 de abril de 1986

Don Hipólito San Cayetano Martín (7.735.492), de la 631 Comandancia (Salamanca).

Madrid, 10 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial

Orden 180/ 08653/86

La Orden 180/6703/86, publicada en el («Boletín Oficial de Defensa» número 57), de 24 de marzo de 1986, por la que se concede la consideración de suboficial entre otros, al guardia segundo don Antonio Ruiz Valdía Calvente (38.317.816), queda nula dicha concesión, por ser su situación la de retirado.

Madrid, 9 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/ 08654/86

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos a partir del 1 de marzo de 1986, al guardia primero de la Guardia Civil, retirado don Lázaro Martín Otero (3.318.307), quedando a disposición del Excmo. Señor Director General del Cuerpo, en la Plaza de Madrid y afecto para documentación y haberes a la Mayoría Centralizada.

Madrid, 10 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Nombres y apellidos**Orden 180/08655/86**

Vista la instancia promovida por el guardia segundo don Atanasio González Calé (16.790.802), de la 521 Comandancia (La Rioja), por la que solicita la rectificación de su segundo apellido Calé por el de Calé comprobado documentalmente

tal error y de conformidad con lo dispuesto en la R.O.C. de 25 de septiembre de 1978 (C.L. núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación, para que conste llamarse Atanasio González Calé.

Madrid, 9 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****IMEC****Bajas de alumnos****Orden 361/08656/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET, el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido:

ARMA DE ARTILLERIA (ANTIAEREA)**Caso 3, de alférezes y sargentos de complemento**

Don Javier Rocafiguera Gibert, del reemplazo de 1979, distrito de Barcelona, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden 361/2410/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17). Por estar comprendido en el Grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/08657/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET los alumnos aspirantes a alférez de Complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69 de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

16.262.929. González de Matauco Alonso, Luis Carlos. Distrito de Bilbao. Apartado 3.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/08658/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET, el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido:

CUERPO DE INTENDENCIA**Caso 1, de alférezes y sargentos de complemento**

Don Gerardo Humet Estrada, del reemplazo de 1979, distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden número 361/30627/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 223).

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/08659/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET los alumnos aspirantes a sargento de complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

37.285.139. Arroyo Mateo, Francisco Javier. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

Arma de Artillería Campaña

16.545.911. Yangüela Rodilla, Julio. Distrito de Zaragoza. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros Zapadores

43.603.572. Méndez Fernández, Juan Ignacio. Distrito de La Laguna. Apartado 1-3.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR**Designación de alumnos****Orden 361/08660/86**

Para asistir al Curso de Formación de Ejecutivos en Logística en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/1976/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), que se desarrollará en Fort Lee, Virginia, EE.UU. desde el 21 de mayo al 12 de diciembre de 1986, se designa al comandante de Artillería DEM., don Juan Manuel Serra Iglesias, con destino en la Comandancia General de Baleares.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

FARMACIA MILITAR**Curso de Especialidades Farmacéuticas****Orden 361/08661/86**

1. Centro de desarrollo

Academia de Farmacia Militar.

2. Organización del curso

2.1. Fases:

- Pruebas previas.
- De correspondencia.
- De presente.

2.2. Fechas:

- De las pruebas previas: a partir de las 9,00 horas del día 19 de mayo de 1986.
- De la fase de correspondencia: del 26 de mayo de 1986 al 29 de agosto de 1986.
- De la fase de presente: del 15 de septiembre de 1986 al 30 de enero de 1987 (excluido período de vacaciones).

2.3. Lugar de desarrollo:

Academia de Farmacia Militar.

3. Plazas que se convocan

3.1. Una (1) plaza para análisis de medicamentos tóxicos, químicos y biológicos.

Una (1) plaza para síntesis de medicamentos e industria química farmacéutica.

Una (1) plaza para farmacia hospitalaria.

Una (1) plaza para óptica de anteojería y acústica audiométrica.

3.2. Podrán solicitar el curso los comandantes y oficiales farmacéuticos de la Escala Activa.

4. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5. Normas de carácter específico

5.1. Condiciones:

- No podrán solicitar este curso los capitanes que prevean les coincida con el desarrollo de alguna de las fases del CAAJ.
- Los tenientes deberán tener como mínimo un año de antigüedad en el empleo en la fecha de iniciación de la fase de presente señalada en el apartado 2.2.

5.2. Pruebas previas:

Constarán de dos pruebas cuyo desarrollo será el siguiente:

- Primera prueba (puntuable para adquisición de méritos y común para las cuatro especialidades): consistirá en la traducción directa de un artículo de un texto o de una revista francesa o inglesa.
- Segunda prueba (eliminatória): consistirá en desarrollar por escrito y durante el plazo máximo de cuatro horas, un tema elegido a la suerte entre los del programa cuestionario, redactado por la Academia de Farmacia Militar para estas pruebas y aprobado por el MASPE (DIEN).
- La Academia de Farmacia Militar remitirá a los jefes y oficiales de Farmacia aspirantes, que lo soliciten, el cuestionario de los temas objeto de estos exámenes.

6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al MASPE. (DIEN), haciendo constar la especialidad o especialidades que se solicitan, acompañada de la ficha de petición de cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de diez (10) días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa»; teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

7. Designación

7.1. La relación de aspirantes será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente la de alumnos.

7.2. Los designados aspirantes se presentarán a las 9,00 horas del día 19 de mayo de 1986.

8. Pasaportes y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán de ida y regreso sin derecho a dietas al personal designado aspirante y con derecho a las dietas reglamentarias al designado alumno.

Durante la fase de presente los alumnos devengarán la IRE en la cuantía del 40 por 100 ó 70 por 100 de la DE., en función de que dispongan o no de alojamiento en residencia militar.

La reclamación de devengos será efectuada por el Centro, quien remitirá a la DIEN. las relaciones numéricas por curso completo para su consignación definitiva, adjuntando las declaraciones juradas de los alumnos de los días que no disfrutaron de alojamiento en residencia militar.

Todo ello de acuerdo con lo que determina el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

9. Ventajas y servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982, de 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

Madrid, 14 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABOS MUSICOS

RESOLUCION 361/38252/1986, de 7 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se amplía la lista de admitidos a la oposición para cubrir plazas de cabos músicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento del artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y de la Orden 720/38087/1986, de 31 de enero, como continuación a la Resolución 361/38230/1986, se amplía la lista de admitidos a la oposición para cubrir plazas de cabos músicos del Ejército con los ahora relacionados:

Solicitante	Instrumento
Francisco J. Perálvarez Garrido	Fiscorno.
Fernando Díaz Egea	Clarinete.
Francisco J. Mateos Lara	Fiscorno.
Rafael Juárez Rodríguez	Bombardino.
Antonio Vega Díaz	Clarinete.
Enrique Pallás Perelló	Percusión.
Manuel Fernández Ludeña	Fiscorno.
Samuel Palomar Simón	Clarinete.
Francisco Segovia Arjonilla	Clarinete.
Manuel Martínez Mejías	Trompa.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El General Jefe Interino del Mando Superior de Personal del Ejército, Ramón Valverde Martínez.

(Del BOE núm. 90, de 15-4-1986.)

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Cursos

Orden 522/08662/86

Han finalizado con aprovechamiento el XXV Curso de Señaladores de Objetivos para el que fueron nombrados alumnos por Ordenes núm. 522/04953/86 de 19 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 41) y 522/05733/86 de 28 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 48), el personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, que a continuación se relaciona:

EJERCITO DE TIERRA

Capitán de Infantería don Francisco González Picazo.
 Capitán de Infantería don José Requejo Gómez.
 Capitán de Infantería don Francisco Morcillo Crovetto.
 Capitán de Infantería don Ricardo Alonso Soubrie.
 Capitán de Infantería don José Tuñón Guijosa.
 Capitán de Infantería don Manuel Estévez Bascoy.
 Capitán de Artillería don Santiago Amado Lóriga de Arbizu.
 Teniente de Infantería don Ramón Román Chinchilla.
 Teniente de Infantería don José M. Guzmán Ubeda.
 Teniente de Infantería don Francisco Santacren del Castillo.

ARMADA

Infantería de Marina

Alférez alumno don Francisco Manuel Muñoz Martín.
 Alférez alumno don José Manuel Estévez Payeras.
 Alférez alumno don José A. Alcina Pérez-Gorostiaga.
 Alférez alumno don José Ramón Ribas Gay.

EJERCITO DEL AIRE

Teniente (E.T.S.) don Fernando Goy Martín.
 Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

ESCALA DE DIRECTORES MUSICOS

ORDEN 522/38249/1986, de 3 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por

la que se publica el resultado de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/38572/1985, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 120), se publica el resultado de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, habiendo sido seleccionado en la misma el sargento primero músico del Ejército del Aire don Pedro Soriano Guerrero.

El citado sargento primero deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2. de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 1 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE núm. 90, de 15-4-1986.)

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Distintivos

Orden 180/08663/86

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden de 4 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 115) y Orden de 26 de junio de 1971 («Diario Oficial» número 163), se concede la adición de barras que a continuación se indican, al distintivo de permanencia en la Agrupación de Helicópteros de la Guardia Civil que poseen, al jefe y oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Teniente coronel don Angel García-Fraile Gascón (10.462.693), de la Dirección General, una barra azul a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán don José Gamón Alvarez (11.349.521), de la misma, una barra azul a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán don Laurentino Ceña Coro (10.798.087), de la misma, una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán don Carlos Cáceres Espejo (28.451.876), de la misma, una barra dorada al distintivo que posee.

Madrid, 10 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/08664/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley

22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>CUARTEL GENERAL DEL EMAD</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	7741	ALFONSO GUTIERREZ-MATURANA VILLATE	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4399	MARTIN GONZALEZ RIGUERO	9	-	1	5	3	01-03-85	01-03-86
			<u>ESTADO MAYOR DEL EJERCITO</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	7521	ALFREDO GARCIA GARCIA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4943	MANUEL GARROTE DE INES	9	-	2	6	1	01-03-86	01-03-86
			<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	8245	ANGEL GONZALEZ DEL ALBA BARAJA	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
			<u>ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO</u>							
CORONEL	ACTIVA	7408	JOSE ANTONIO GARCIA CALLEJA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	AUX.	3313	MANUEL MAYENCO CHICOTE	12	-	2	5	5	01-03-86	01-03-86
			<u>DIRECCION DE PERSONAL DEL MASPE</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	7151	RAFAEL MIRANDA JOLO	11	-	-	-	11	01-04-86	01-04-86
			<u>DIRECCION PERSONAL SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>							
TENIENTE	AUX.	4776	MARIANO GARCIA RODRIGUEZ	9	-	2	6	1	01-03-86	01-03-86
			<u>BRIGADA PARACAIDISTA</u>							
COMANDANTE	ACTIVA	8878	JOSE JUNQUERA DE ARCE	10	-	1	-	9	04-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4380	JUAN GARCIA CANTOS	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>C.I.R. nº. 10</u>							
TENIENTE	AUX	4692	JESUS GONZALEZ HERRERA	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
			<u>C.I.R. Nº. 12</u>							
TENIENTE	AUX.	4574	ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4708	TOMAS LLOPEZ RODRIGUEZ	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA MECANIZADA CORDOBA Nº. 10</u>							
TENIENTE	AUX.	4617	LORENZO JIMENEZ HURTADO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	E.ESPEC.	10077	JOAQUIN JIMENEZ LOPEZ, Agregado al C.I.R. nº. 5	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA LAS NAVAS Nº. 12</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	8050	IGNACIO LOMBO DE LUELMO	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO INFANTERIA MOTORIZABLE ARAGON Nº. 17</u>							
TENIENTE	AUX.	4417	JOSE GONZALEZ DONOSO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4656	GABRIEL MADRID GOZALO	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	E.ESPEC.	10106	<u>REGIMIENTO INFANTERIA ESPAÑA Nº. 18</u> VICENTE LUCENA VALVERDE	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	ACTIVA	11675	<u>REG. INFª. AEROTRANSORTABLE ISABEL LA CATOLICA Nº. 29</u> MANUEL VILAR LOPEZ	1	-	-	-	1	01-08-85	01-08-85
CAPITAN	E.ESPEC.	9350	<u>REGIMIENTO INFANTERIA DCC. TOLEDO Nº. 35</u> ANTONIO GARRIDO FUENTES	8	-	2	3	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4424	DOMINGO LORENZO GENICIO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4443	FRANCISCO LUIS AIRES	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4644	<u>GRUPO LOGISTICO XI</u> FRANCISCO LEDO CORBACHO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	ACTIVA	11567	<u>GRUPO OPERACIONES ESPECIALES III</u> JUAN GINES GARCIA PEREZ	2	-	-	1	1	03-02-86	01-03-86
CAPITAN	LEG.	446	<u>TERCIO ALEJANDRO FARNESIO 4º DE LA LEGION</u> ABEL GONZALO GARCIA SERRANO	9	-	2	4	3	09-02-86	01-03-86
TENIENTE	LEG.	636	ILDEFONSO GONZALEZ CHAVES	5	-	1	2	2	27-02-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9064	<u>AGRUPACION LOGISTICA Nº. 6</u> JAIME GARCIA COMAS	11	-	2	-	9	17-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4827	<u>POLICIA MILITAR Nº. 113 PALMAS GRAN CANARIA</u> ANTONIO GIL FERRER	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4453	<u>ESCUELA AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO</u> MANUEL IZQUIERDO SANCHEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9461	<u>P. y T. VEHICULOS AUTOS R.M. CENTRO</u> ESTEBAN GONZALEZ SANTOS	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9337	<u>ACADEMIA GENERAL MILITAR</u> JOSE LAHOZ CALLEJA	8	-	-	-	8	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9530	JOSE GUTIERREZ LIZARRAGA	9	-	2	-	7	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4483	<u>ACADEMIA DE INFANTERIA</u> ALFONSO GIL COLON	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	E.ESPEC.	111000	<u>ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES</u> ANTONIO GOR VALENCIANO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	AUX.	4370	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 16</u> JOSE LOPEZ HERNANDEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9592	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 24</u> JULIO GARCIA AYANZ	9	-	2	-	7	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	8248	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 41</u> CANDIDO GARCIA GARCIA	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4407	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 77</u> ALFREDO MACHIN SASTRE	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4439	ARSENIO GARCIA PLAZA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9536	<u>PRIMERA ZONA DE I.M.E.C.</u> ENRIQUE GONZALEZ MATEOS	9	-	2	-	7	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	7049	<u>JEFATURA PERSONAL R.M. CENTRO</u> JOSE GONZALEZ SANCHEZ	13	-	1	-	12	12-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4525	<u>JEFATURA PERSONAL CAPGE. R.M. SUR</u> GREGORIO GUTIERREZ GIL	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4378	<u>U.S.A.C. DE CERVANTES -GRANADA-</u> LUIS GIRON COBO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4674	<u>U.S.A.C. DE CASTELLON</u> JUAN LUNA LUNA	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4661	<u>C.M.R. ANTG.AGRUP.MIXTA ENCUADRAMIENTO Nº. 3</u> SANTOS LORENZO FERNANDEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4427	<u>PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO</u> <u>R.M. SUR -MALAGA-</u> ANTONIO LOPEZ ANDUJAR, Agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7532500	<u>Z.M. BALEARES -MALLORCA-</u> BARTOLOME IGLESIAS SASTRE, Agregado al Cuartel Gene- ral de la Comandancia General de dicha plaza.	10	-	1	-	9	12-02-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7354	<u>PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA</u> <u>R.M. CENTRO</u> <u>MADRID</u> JOSE GAMEZ SIERRA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trienios	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
CAPITAN	AUX	3250777	<u>CACERES</u> SANTIAGO GARRIDO FUENTES	14	-	2	6	6	12-02-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	6890	<u>R.M. SUR -SEVILLA-</u> JOSE DEL JUNCO DOMENECH	13	-	-	-	13	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	8199	<u>R.M. LEVANTE -MURCIA-</u> EMILIANO GONZALO ALONSO	13	-	1	2	10	03-03-86	01-04-86
TENIENTE	AUX.	3307	<u>5ª R.M. -ZARAGOZA-</u> MIGUEL MARA LAZARO	13	-	1	6	6	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	5682	<u>8ª R.M. -ORENSE-</u> FELIX MAESTRE ELENA	16	-	-	-	16	05-02-86	01-03-86

Orden 362/ 08665/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SUBTENIENTE	ACTIVA	9365	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> FLORENCIO GRANADO PULIDO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>CAPITANIA GENERAL DE LA R.M. CENTRO</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	9449	FABIAN ALTAMIRANO OSADO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9928800	JOSE GARCIA GARCIA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	10622	HELIODORO DELGADO LOPEZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>CAPITANIA GENERAL R.M. LEVANTE</u>							
BRIGADA	ACTIVA	10417	RAFAEL GONZALEZ CATALAN	8	-	3	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>CAPITANIA GENERAL Z.M. CANARIAS</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	9298	DOMINGO DUQUE BRITO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>COMANDANCIA GENERAL DE BALEARES</u>							
BRIGADA	ACTIVA	10668	BARTOLOME BELTRAN VILLALONGA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>SUBINSPECCION 4ª R.M.</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	10373	ANTONIO GODOY RICO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE CACERES</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	9621240	ANGEL ALONSO MORALES	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE BADAJOZ</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	9432	RAFAEL PACHECO DOMINGUEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE TERUEL</u>							
BRIGADA	ACTIVA	10454	CARLOS SANCHEZ MUÑOZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE MALAGA</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	9357	MIGUEL ESTRELLA CASADO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GOBIERNO MILITAR DE NAVARRA</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	8455	JOSE IRIBARREN CAMELLON	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
			<u>BRIGADA PARACAIDISTA</u>							
BRIGADA	ACTIVA	11475	JOSE ANTON DIEZ	4	-	-	4	-	15-02-86	01-03-86
			<u>BRIGADA INFANTERIA MOTDRIZADA XXIII</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	10361	JOSE GOMEZ CASTRO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9342	RAFAEL ANGLADA MARTINEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10143	JUAN SANCHEZ PELEGRIN	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SUBTENIENTE	ACTIVA	10032	<u>BRIGADA INFANTERIA DOT. VII</u> ANDRES RODRIGUEZ FRAGA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9234	<u>JEFATURA REGIONAL AUTOMOVILES R.M. CENTRO</u> JOSE GARCIA GUERRA	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10146	<u>JEFATURA DE PERSONAL R.M. SUR</u> ANTONIO BARBERO LOPEZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10351	<u>MAYORIA REGIONAL INTENDENCIA 5ª R.M.</u> FERNANDO-SENEZ GONZALEZ CARON	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9467	<u>C.I.R. SUR</u> PEDRO ARCOS ESCOBAR	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9621	<u>C.I.R. nº. 8</u> ANTONIO SOLER VIVES	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9515	<u>REGIMIENTO INFANTERIA LA REINA Nº. 2</u> ALFREDO PAVEDANO AVILA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	10746	GABRIEL BLANCO PELAEZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	B.MANDO	13395	<u>REGIMIENTO MIXTO INFANTERIA SORIA Nº. 9</u> JUAN MARTIN DIAZ	4	-	1	3	-	16-02-86	01-03-86
SUBTENEINTE	ACTIVA	10234	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MOTORIZABLE ARAGON Nº. 17</u> JUAN BAUTISTA BOSSINI SELLES	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	10071	<u>REGIMIENTO INFANTERIA ESPAÑA Nº. 18</u> VICTORIANO DIAZ MARTIN	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10222	PEDRO GARCIA ROSELL	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	10818500	<u>REGIMIENTO INFANTERIA VALENCIA Nº. 23</u> JUAN AVILA SIMON	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10036	<u>REGIMIENTO INFANTERIA SAN QUINTIN Nº. 32</u> MOISES GRANDE GARCIA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9415	<u>REGIMIENTO INFANTERIA BARBASTRO Nº. 43</u> JOSE PUYUELO CARMEN	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	10109	<u>REGIMIENTO INFANTERIA TENERIFE Nº. 49</u> FERMIN DELGADO SOSA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SUBTENIENTE	ACTIVA	9481	<u>REGIMIENTO INFANTERIA CANARIAS Nº. 50</u> FERNANDO RAMOS BERMUDEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	10818400	<u>REG.INF*.MOTORIZADO REGULARES DE CEUTA Nº. 54</u> ENRIQUE CAMPOS PEREZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	11138	FERNANDO TITOS GARCIA	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10177	<u>REG.INF*.ACORAZADA ALCAZAR DE TOLEDO Nº. 61</u> EMILIO GIL GARCIA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9293687	<u>REGIMIENTO CAZADORES MONTAÑA ARAPILES Nº. 62</u> FELIX SANZ GARCILÓPEZ	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENEINTE	ACTIVA	9371	<u>AGRUPACION TROPAS CUARTEL GENERAL EJERCITO</u> JAIME AGUIRRE SUBERVIOLA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	B.MANDO	13807	<u>ACADEMIA DE INFANTERIA</u> ALBERTO HERNANDEZ SANTOS	4	-	1	3	-	16-02-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9340	<u>ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA Y OPERACIONES ESPECIALES</u> PEDRO IZQUIERDO OJEDA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10095	ANASTASIO GUTIERREZ GUTIERREZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9610	<u>INSTITUTO POLITECNICO Nº. 1 DEL EJERCITO</u> VICTOR DIAZ GOMEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10023	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 16</u> ANTONIO BANDA RABADAN	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9679	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 23</u> PEDRO FELIX BORREGUERO MARGALLO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9796520	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 32</u> AMANDO CALVO CALVO	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9475	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 41</u> JUAN FRAILE GONZALO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9474	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 42</u> DAVID CORRAL RUIZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9417	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 54</u> EDUARDO BUSTO PEREZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SUBTENIENTE	ACTIVA	8936750	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 61</u> AMADOR GARCIA AUSIN	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10008	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 67</u> JOSE CAMACHO MARTIN	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9491	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 77</u> EMILIO MARINO PASCUAL	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9336	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 91</u> JUAN JOSE ARROYO ARROYO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9564	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 92</u> NICOLAS GALLEG0 TORO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9548	<u>CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA Nº. 7</u> FIDEL HERNANDEZ ALONSO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9443	<u>U.S.A.C. DE CASTELLON</u> JOSE ADELL MILIAN	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9666	PRUDENCIO VARA BOCH	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9293678	<u>UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE DE BETERA</u> VICENTE FERRIN FERRER	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	10266	<u>U.S.A.C. DE SAN FERNANDO</u> GERMAN LOPEZ BARRERA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	9399	<u>COMPANIA DE POLICIA MILITAR Nº. 11</u> JUAN GARCIA VERA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO 1º	CIA.MAR	12	<u>CIA. DE MAR COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA</u> MIGUEL FORTES SANCHEZ	6	-	2	4	-	01-03-86	01-03-86

INGENIEROS

Trienios

Orden 362/08666/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
Capitán	Auxiliar	1384	<u>ESTADO MAYOR DEL EJERCITO</u> JOAQUIN PELADO TORNEL	10	-	1	4	5	01-03-86	01-03-86
Tte. Coronel	Activa	1844	<u>DIRECCION DE ENSEÑANZA</u> MIGUEL FRANCO ORTEGA	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1799	<u>DIRECCION DE APOYO AL PERSONAL</u> FRANCISCO SERRANO GOMEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1566	<u>DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS</u> JUAN BENITO LAZARO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1664	<u>DIRECCION DE MATERIAL</u> VICTORIANO MARTINEZ AGUILAR	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1569	<u>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA</u> AVELINO GARCIA CASTAÑO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Brigada	Activa	2941	<u>DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DEL EJERCITO</u> JUAN MARCOS MARCOS	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2696750	<u>C.G. DIVISION INFANTERIA "MAESTRAZGO" Nº 3</u> JOAQUIN CANTERO AREVALO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Subteniente	Activa	2891925	JUAN GARCIA FERNANDEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Comandante	Activa	1940	<u>E.M. BRIGADA INFANTERIA MECANIZADA XXI</u> JESUS TEJADA FEIJOO	10	-	1	-	9	12-02-86	01-03-86
Comandante	Activa	2022	<u>INSPECCION DE INGENIEROS DEL EJERCITO</u> JOSE BECERRA PAEZ	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
Comandante	Activa	2073	HELIODORO TOCINO QUILES	11	-	1	2	8	01-02-86	01-02-86
Comandante	Especial	13	JUAN GARCIA MARTINEZ	12	-	1	5	6	01-01-86	01-01-86
Tte. Coronel	Activa	1830	<u>JEFATURA INGENIEROS 4ª R.M.</u> CARMELO LEZANA IBAÑEZ	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1687	<u>C.G. 2ª JEFATURA DE TROPAS 5ª R.M.</u> TEODORO MARTIN SANCHEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Capitán	Especial	89	<u>SUBINSPECCION DE LA 8ª R.M.</u> JESUS LATAS PENA	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1551	<u>ACADEMIA GENERAL MILITAR</u> PEDRO LOPEZ CARBONELL	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
Tte. Coronel	Activa	1799	<u>ACADEMIA DE INGENIEROS</u> FELIPE GARCIA DEL BLANCO	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
Capitán	Auxiliar	1333	<u>REGIMIENTO DE TRANSMISIONES</u> NARCISO VICENTE DIEZ	10	-	-	5	5	01-02-86	01-02-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
Capitán Subteniente Subteniente	Especial Activa Activa	90 2587545 2616	<u>REGIMIENTO DE ZAPADORES DE LA R.G.</u>	9	-	1	4	4	25-02-86	01-03-86
			JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
			ALBERTO RUFINO DAVILA VARAS JOSE GAGO GONZALEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1840	<u>REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS Nº 4</u>	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
			ANTONIO DURAN SANCHEZ							
Capitán	Especial	106	<u>REGIMIENTO DE INGENIEROS Nº 5</u>	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
			JOSE RECIO GARCIA							
Capitán Sargento	Especial Básica	108 5347	<u>REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS DE CANARIAS</u>	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
			EMILIO COSGAYA GUTIERREZ FRANCISCO MURAS SAN MARTIN	1	-	-	1	-	17-02-86	01-03-86
Teniente Teniente Teniente	Auxiliar Auxiliar Auxiliar	1596 1730 1753	<u>C.I.R. SUR</u>	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			JESUS FRANCO REBOLLO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			ANTONIO SOLER REQUENA JOSE SANCHEZ HIDALGO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
Comandante Subteniente	Activa Activa	2032 2816	<u>AGRUPACION MIXTA DE INGENIEROS DE ALTA MONTAÑA</u>	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
			JOSE LOZANO RUIZ PASCUAL GORDOBA SERRANO	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1577	<u>AGRUPACION DE ABASTECIMIENTO DEL MALRE-LEVANTE</u>	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			JOSE SEBASTIA SEBASTIA							
Sargento	Básica	5128	<u>PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS</u>	2	1	-	1	-	01-03-86	01-03-86
			RAFAEL MARTINEZ GUIRADO							
Subteniente Brigada	Activa Activa	2695942 2893	<u>PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES</u>	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			ANTONIO CAPOTE DEL REAL LUIS DIAZ PEÑA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
Teniente	Auxiliar	1548	<u>UNIDAD MOVIL DE REPARACIONES DE CAMPAÑA</u>	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
			MEDARDO PAULE SIMON							
Comandante	Activa	1862	<u>RESERVA ACTIVA, SECRETARIA GENERAL DEL MASPE</u>	13	-	1	1	11	01-03-86	01-03-86
			FERNANDO BARROSO CHAVEINTE							
Coronel	Activa	1460	<u>RESERVA ACTIVA, CONSEJO SUPREMO JUSTICIA MILITAR</u>	13	-	-	-	13	01-03-86	01-03-86
			ALFONSO DE LA PORTILLA LOZANO							
Coronel	Activa	754	<u>RESERVA ACTIVA, EN LA PLAZA DE MADRID</u>	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
			VICTOR TIRADO JIMENEZ							

Orden 362/08667/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Rafael Villa Cobos (69), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de febrero de 1986.

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Trienios****Orden 362/08668/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Comandante de Intendencia (EA) don Luis Galán del Monte (1362), de alumno de la Escuela Superior del Ejército. Siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Teniente coronel de Intendencia (EA) don Martín Martín Heredero (1203), en situación de Reserva Activa y destinado en la Dirección General de Asuntos Económicos. Catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Capitán de Intendencia (EA) don Gerardo Mayoral García (1464), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL. Cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

Comandante de Intendencia (EA) don Mariano Gutiérrez Rojas (1346), del Centro Técnico de Intendencia. Siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Teniente coronel de Intendencia (EA) don Enrique Felipe Fernández (1159), de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Centro. Once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Comandante de Intendencia (EA) don Carmelo Arribas Llorente (1270), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Mayoría Centralizada (Alcalá de Henares). Ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Coronel de Intendencia (EA) don Francisco Matarredona Sala (1134), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Calatayud, y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza. Once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Teniente de Intendencia (EA) don Rafael Rivera Plaza (1731), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Teniente coronel de Intendencia (EA) don Alberto Martínez de Luna y Peciña (1163), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria. Once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Coronel de Intendencia (EA) don Juan Rubio Berbel (1079), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Sevilla. Doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Coronel de Intendencia (EA) don Federico López del Amo Santamaría (1003), en situación de Reserva Activa en la Plaza

de Santa Cruz de Tenerife. Quince trienios (trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Madrid, 10 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08669/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Fermín Zarzoso Lazo (26), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de marzo de 1986.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

Granada

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Guillermo Castrillo Domingo (14), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de marzo de 1986.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

Barcelona

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Fermín López Jiménez (24), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Trienios****Orden 362/08670/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Maestro de Banda, asimilado a sargento, don José Hernández Betancourt (34), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde el 1 de marzo de 1986.

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Trienios****Orden 362/08671/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
Comandante	Activa	247000	<u>Farmacia Hospital Militar Madrid "Generalísimo Franco"</u> Rogelio Pozo Merino	8	-	-	-	8	15-02-86	01-03-86
Capitán	Activa	307000	<u>Farmacia Militar de la Plaza de Almería</u> Juan Pagan Diez	4	-	-	-	4	01-01-86	01-01-86
Capitán	Activa	331000	<u>Farmacia Militar de la Plaza de Melilla</u> José Luis Ortega Carrillo de Albormoz	3	-	-	-	3	01-01-86	01-01-86
Teniente	Complte	1012000	<u>Depósito Medicamentos Comandancia Gral. Melilla</u> Roberto Arroyo Muñoz	4	-	-	-	4	18-12-85	01-01-86
Comandante	Activa	248000	<u>Farmacia Central Región Militar "Levante"</u> Luis Andrés de la Fuente	8	-	-	-	8	15-02-86	01-03-86
Capitán	Activa	339000	<u>Farmacia Militar de Castellón</u> José Escolano Gonzalez	3	-	-	-	3	01-01-86	01-01-86
Brigada	Practe 2ª	156000	<u>Farmacia Hospital Militar de Oviedo</u> Jacinto Reca Canales	8	-	-	8	-	01-03-86	01-03-86
Comandante	Activa	290000	<u>Farmacia Hospital Militar Stª Cruz Tenerife</u> Wladimiro Luis González	5	-	-	-	5	15-03-86	01-04-86
Teniente	Practe 1ª	48000	<u>En Situación de Reserva Activa</u> <u>En Burgos</u> Demetrio Delgado Jaramillo	14	-	-	5	9	20-02-86	01-03-86

VETERINARIA MILITAR**Trienios****Orden 362/ 08672/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 22/1977 de 30 de marzo y demás disposiciones complementarias previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona. Con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Coronel veterinario (209), don Carlos Casanova de Ayala, en Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1986 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán veterinario (525), don Rafael Millán Larriva, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1986, y a percibir desde la misma fecha. Abono Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Teniente veterinario (543), don Fernando Pérez-Iñigo Alonso, de la Yeguada Militar número 3, Cordovilla la Real, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1986 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente veterinario (553), don Juan Francisco García Fluxa, de disponible en Palma de Mallorca y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente de Veterinaria (Escala Auxiliar) (54), don Rafael Valderrama Hernando, en situación de Reserva Transitoria en la Plaza de Madrid, nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1986 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Teniente de Veterinaria (Escala Auxiliar) (57), don Benito Sancho Subiñas, de la Agrupación de Asistencia Sanitaria (Valencia), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 26 de marzo de 1986 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Teniente veterinario de Complemento (30235), don Juan Manuel Viñes Alvarez, del Instituto Politécnico número 2, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de marzo de 1986 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Brigada de Veterinaria (79), don Jesús Crespo Martínez, en situación de Reserva Transitoria en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Brigada de Veterinaria (84), don José Navarro Marfil, de la Unidad de Veterinaria 2, Región Militar Sur, (Sevilla), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de marzo de 1986 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Trienios****Orden 362/08673/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Comandante capellán don Leonardo Martínez García (296), del Regimiento Motorizado de Infantería Asturias número 31, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don Angel Muñoz Plumed (442), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número

8, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don Carlos Blanco Yenes (316), del Regimiento de Ingenieros número 3, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don José Girón Pallaruelo (439), del Hospital Militar de Vitoria, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don Francisco Cobo Serrano (315), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don Manuel Vázquez Cárdenas (344), de la Academia de Artillería (Sección de Costa), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don Antonio Campillo Briones (397), de la Academia Especial de la Guardia Civil, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Comandante capellán don Francisco Cortés Rueda (372), de dionible forzoso en la Plaza de Pamplona y agregado a la Dirección de Enseñanza del MASPE, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de marzo de 1986 y a percibir desde el 1 de abril del mismo año.

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/ 08674/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 22/1977 de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad señalada, al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Del Parque Central de Automóviles

Don Mariano Arias Peñalva (02ME0613), diez trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

Don Emilio Emeterio Machón Barralla (02ME0532), diez trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 13 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias

Don Pedro Laureano Espino Ramírez (02ME0832), diez trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Don Cristóbal Cano Casado (02ME0112), quince trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1986.

De la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Don José Quesada Báez (02ME0502), once trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 24 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

De la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar

Don José Alarcón Ortiz (02ME0082), trece trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1986.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 08675/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables, de la proporcionalidad señalada, al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO*De la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Centro*

Don Fidel Ramiro Madrid (01AM02279), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

De la Dirección de Material del MASAL

Doña María del Pilar Elorriaga Lapeque (01AM02800), cinco trienios de proporcionalidad 4 y dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero de igual año. Rectificación Orden 362/05509/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 46).

De la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Sur, Sevilla

Don Adolfo González Conradi (01AM03200), trece trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

CUERPO GENERAL AUXILIAR*De la Dirección de Material del MASAL*

Don Joaquín Ruiz Borrego (02AM02892), un trienio de tropa, proporcionalidad 4 y doce trienios de funcionario del Cuerpo Auxiliar de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

De la 1.ª Zona de la IMEC

Don Juan Antonio Muñoz Tovar (02AM02920), tres trienios de proporcionalidad 3 y doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

De la Pagaduría y Caja Central Militar

Doña Carlota Martín Cabello (02AM03127), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero de igual año.

Del Estado Mayor del Ejército

Doña María Nieves Vargas Solorzano (02AM04044), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Don Juan José Aller Alvarez (02AM02305), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Don José León García (02AM01673), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

Del Parque de Artillería de Granada

Don Manuel Fernández Barrios (02AM02960), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

De la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Don Manuel González Rojas (02AM01837), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Don Manuel Páez Diego (02AM00899), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

De la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza

Don José Luis Martínez López (02AM01895), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

De la U.S.T. y M. del RAMIX 94

Don Bartolomé Afonso Hernández (02AM03020), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero de igual año.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO*Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Don Angel Martín Fernández (03AM00319), un trienio de proporcionalidad 4 y dos trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Del Gobierno Militar de Burgos

Don Joaquín de Domingo Palomero (03AM00349), dos trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Del Gobierno Militar de Mallorca

Don Antonio Julia Jaume (03AM00358), dos trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08676/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al personal que se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

De la Jefatura de la Región Militar Sur (Sevilla)

Doña María del Carmen Muñoz Sánchez-Castilla (01-ME047), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

De la Clínica Militar de Huesca

Doña Inocencia Luisa Torres Casorrán (01ME064), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero de igual año. Rectificación de la Orden 362/05583/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 47).

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/08677/86

La Orden 362/4662/86, de 26 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 39) se rectifica como sigue:

Donde dice: Doña Natividad Melgosa Ubierna (13022417), limpiadora, nueve trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Debe decir: Doña Natividad Melgosa Ubierna (13022417), limpiadora, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 52, de fecha 17 de marzo de 1986, Orden núm. 362/06157/86, página 2.326, se rectifica como sigue:

Donde dice: Doña M.^a Lourdes Villagrasa Ríos (15865262), oficial de primera, Grupo Administrativo, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Madrid, 15 de abril de 1986.

ARMADA

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Trienios

Resolución 430/ 08678/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Sargento de Infantería de Marina L. don Ricardo Cebreiro Carballera, dos trienios de proporcionalidad 4 y nueve trienios de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de mayo de 1986.

Sargento de Infantería de Marina L. don Julio Díaz Cereijo, dos trienios de proporcionalidad 4 y ocho trienios de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de mayo de 1986.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Trienios

Orden 180/ 08679/86

De conformidad con lo determinado en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Coronel de la Guardia Civil, 22 (5.069.179), don Antonio Glaría Iguacén, en situación de Reserva Activa, afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Coronel de la Guardia Civil, 4 (938.873), don Manuel González López, en igual situación y afecto a la misma Unidad, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Coronel de la Guardia Civil, 20 (35.883.494), don Félix Fuertes Veiga, en igual situación y afecto a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Coronel de la Guardia Civil, 37 (759.295), don Serafín López Díaz, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 135 (24.994.144), don Santos Sánchez Maya, en igual situación y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), catorce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 96 (38.647.084), don Honorino Sáenz Gil, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y

Mayoría de Tarragona, catorce trienios, nueve de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 86 (24.994.113), don José Peña Rodríguez, en igual situación y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), trece trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 94 (8.518.394), don Francisco Correro Peña, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, siete de proporcionalidad cuatro, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 106 (18.147.549), don Julián Redondo González, en igual situación y efecto a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), trece trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 142 (39.990.879), don José García Diana, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, trece trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 100 (19.337.837), don Julio Mate Ramos, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, trece trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 223 (37.196.583), don Jesús Alcoceba Alcoceba, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, trece trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 97 (40.551.732), don Luis Romero Cerezo, en situación de Reserva Activa y afecto a la misma Unidad, trece trienios, seis de proporcionalidad cuatro, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 127 (13.868.047), don Angel García Alonso, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, trece trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 508 (32.347.832), don Macario Bravo Noguero, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, trece trienios, siete de proporcionalidad cuatro, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente, quedando así rectificada la Orden número 180/30326/85 de 3 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 220).

Teniente de la Guardia Civil, 373 (41.092.050), don Antonio Porta Besos, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, trece trienios, nueve de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 120 (511.715), don José Monterde Soriano, de la misma, trece trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Comandante de la Guardia Civil, 58 (36.703.273), don José Martín Llevot, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, doce trienios, tres de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 471 (22.297.364), don Cesáreo Cerón Ramírez, en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 236 (31.770.866), don Santiago Martínez Martínez, de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 411 (41.480.876), don Miguel Urbano Martín, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 590 (15.667.256), don Enrique Moure Ballano, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 234 (1.317.124), don Gerardo Gutiérrez Ortega, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 340 (40.492.066), don José Hurtado Colmenero, de la misma, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 286 (12.167.007), don Gregorio Pérez Borges, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 42 (27.881.351), don José Barrera Bejarano, en situación de Reserva Activa, afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 67 (31.783.550), don José Flores Guerra, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 165 (24.649.440), don Francisco Padilla Jiménez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 152 (1.467.251), don José Bracero Hidalgo, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, doce trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 69 (72.710.599), don Daniel Ojeda López, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente músico de la Guardia Civil, 166 (758.175), don Antonio Caldas García, del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada de Valdemoro (Madrid), doce trienios, diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Coronel de la Guardia Civil, 12 (939.025), don Agustín Rejojo Gallego, de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente coronel de la Guardia Civil, 36 (28.607.556), don Eduardo Tomás Aguilar, de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente coronel de la Guardia Civil, 48 (939.040), don José Hidalgo Fernández, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 448 (1.987.932), don Francisco Díaz Fernández, de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de

proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 252 (1.987.969), don Pedro Lacosta Vaquero, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Comandante de la Guardia Civil, 26 (45.210.566), don José Pantojo Romero, de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), diez trienios, uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 58 (16.914.095), don Eduardo Femenia Ardiz, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 89 (2.928.891), don Gregorio Aliagas Clemente, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 60 (30.897.267), don Joaquín Sicilia Rojas, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 61 (11.675.402), don Vicente Acedo Panizo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 66 (6.348.492), don Nemesio Martín Cuesta, del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 86 (25.744.500), don Alfonso Martínez Torres, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 65 (16.728.782), don Angel Alonso Moreno, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 81 (27.782.653), don David Cordero Boza, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 589 (37.890.488), don Juan Carretero Fernández, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 596 (6.849.559), don Pedro Labrador Labrador, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil, 43 (26.095.798), don Francisco Casado Navarro, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 69 (33.670.838), don Luis Rey Pena, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 568 (3.318.014), don Manuel García Sanz, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 586 (27.833.402), don Miguel Arroyo Gómez, de la misma, diez trienios, cinco de pro-

porcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 63 (11.616.753) don Isidro García Cabañas, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 162 (30.920.260) don Agustín Baena Cañete, en situación de Reserva Activa, afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 428 (25.514.210) don Andrés Andrades Torres, de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 152 (18.827.230) don Angel Cruz Gómez, en situación de Reserva Activa, afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 489 (215.144) don Angel García Vicente, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 478 (24.613.133) don Antonio Santos Lomeña, en situación de Reserva Activa, afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 194 (71.589.619) don Valentín Alcojol Jiménez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 105 (29.428.295) don Benito Candeleda Morales, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 111 (3.317.460) don Dionisio Hernando Torres, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 560 (3.303.210) don Dionisio Muñoz Sánchez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 190 (39.629.277) don Eliseo Monedero Martínez, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 552 (24.923.921) don Enrique Paniagua Postigo, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 147 (27.782.379) don Federico Díaz Marín, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 149 (121.817) don Feliciano López Galán, en situación de Reserva Activa, afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6, dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 364 (11.876.153) don Felicísimo Santiago Mezquita, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 566 (24.770.011), don Francisco Cortés Alarcón, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 116 (29.899.187) don Francisco Pazo León, en situación de Reserva Activa, afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 233 (4.879.390) don José Vargas Almendros, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 156 (27.710.536) don José Chíncoa Reina, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 429 (29.446.410) don José Muñoz Ortiz, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 164 (23.990.236), don José Rodríguez Rull, en situación de Reserva Activa y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 354 (29.832.877) don Manuel Humanes Hurtado, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 78 (2.681.180) don Manuel Pérez Vázquez, en situación de Reserva Activa y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 138 (3.288.534) don Marcos Vela Aceves, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 77 (30.916.384) don Rafael Granados Fernández, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 157 (23.474.761) don Rafael Lorca García, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 81 (29.855.092) don Rafael Peñuela Ramírez, en situación de Reserva Activa y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 260 (4.975.039) don Antonio Moreno Morcillo, de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 151 (30.088.288) don Carlos Rogero Segura, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 570 (295.137) don Enrique Gálvez Rodríguez, de la misma, diez trienios, seis de propor-

cionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 696 (7.928.712) don Francisco Rodríguez González, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 118 (24.041.280) don José Martínez Sola, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), en situación de Reserva Activa, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 191 (978.551) don Julián Sánchez Ultrero, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 312 (3.343.207) don Restituto Mayor Agraz, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 811 (30.879.195) don Adolfo Alba Ruiz, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 129 (10.757.436) don Antonio Martínez Pastor, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 803 (19.946.124) don Juan Gracia Vicioso, de la misma, diez trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 213 (3.577.506) don Miguel Hernández Sánchez, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 85 (1.467.039) don Pedro Muñoz González, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 99 (17.268.253) don Antonio Fes Dieste, en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 131 (3.041.133) don Vicente Martínez Bueno, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 692 (17.346.919) don José Berne Berne, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 394 (28.027.309) don Juan Moreno Migens, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 615 (1.322.519) don Miguel Gil Alpuente, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 419 (16.913.699) don Isaías Bautista Pascual, en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 605 (3.009.267) don Román Gil Escudero, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 62 (12.609.773) don Amancio Palacios García, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en situación de Reserva Activa, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 591 (76.603.506) don Carlos Souto Veiga, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 544 (11.493.511) don Fidelio Rodrigo Gil, de la misma, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 494 (6.427.810) don José Cilleros Zurdo, de la misma, en situación de Reserva Activa, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 166 (7.925.420) don José Martín Martín-Sevillano, de la misma y en igual situación, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 93 (78.043.482) don Julián Domínguez Fuentes, de la misma y en igual situación, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 86 (7.744.875) don Luis Vaquero Jiménez, de la misma y en igual situación, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 178 (978.555) don Narciso Turrión Portela, de la misma, diez trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Comandante de la Guardia Civil, 44 (17.299.177) don Julián Catalán Fons, de la Academia General Militar (Zaragoza), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 817 (244.248) don Manuel Jiménez Ballesteros, de la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), nueve trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Comandante de la Guardia Civil, 103 (40.223.588) don Jerónimo Seco Lumbreras, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Teniente de la Guardia Civil, 676 (36.943.630) don Alberto Villarejo García, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, ocho trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Capitán de la Guardia Civil, 148 (75.025.363) don Manuel Gascón Heredia, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de marzo de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil, 778 (72.119.424) don Luis Hernández Castillo, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, tres trienios, uno de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Madrid, 4 de abril de 1986.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

COMPETICIONES HIPICAS

Orden 371/08680/86

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípias que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno dé carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Asimismo se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento a los posibles participantes que residan en Canarias.

Plasencia (Cáceres). Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 29 de mayo al 1 de junio próximos.

San Fernando (Cádiz). Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 30 de mayo al 1 de junio próximos.

Silleda (Pontevedra). Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 30 de mayo al 1 de junio próximos.

Barcelona. Concursos de Saltos Internacional, durante los días 30 de mayo al 2 de junio próximos.

Zaragoza. Raid Nacional, durante los días 31 de mayo al 1 de junio próximos.

Madrid, 3 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/08681/86

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípias que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Asimismo se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento a los posibles participantes que residan en Canarias.

Madrid. Concurso de Doma Nacional «B», durante los días 1 al 3 del próximo mes de mayo.

Madrid. Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 17 y 18 del próximo mes de mayo.

Madrid. Concurso de Saltos Internacional, durante los días 24 al 27 del próximo mes de mayo.

Madrid. Concurso de Doma Nacional «C», durante los días 29 de mayo al 31 de mayo próximos.

Lérida. Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 2 al 4 del próximo mes de mayo.

Jaén. Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 2 al 4 del próximo mes de mayo.

Madrid, 2 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/08682/86

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípias que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Asimismo se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento a los posibles participantes que residan en Canarias.

Martorell (Barcelona). Concurso de Enganches Nacional, durante los días 3 y 4 del próximo mes de mayo.

Vigo (Pontevedra). Concurso de Saltos Nacional «C», durante los días 3 y 4 del próximo mes de mayo.

Valencia. Jumping Especial, durante los días 9 al 11 del próximo mes de mayo.

Valladolid. Concurso de Saltos Nacional «B», durante los días 9 al 13 del próximo mes de mayo.

Algeciras (Cádiz). Concurso Complemento de Equitación 1.º y 3.º Serie, durante los días 23 al 25 de mayo próximo.

Madrid, 3 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/08683/86

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípias que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Asimismo se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento a los posibles participantes que residan en Canarias.

Jerez de la Frontera. Concurso de Enganches Nacional, durante los días 1 al 3 del próximo mes de mayo.

Jerez de la Frontera. Raid Internacional, durante los días 3 al 5 del próximo mes de mayo.

Jerez de la Frontera. Concurso de Doma Nacional «A», durante los días 6 y 9 del próximo mes de mayo.

Jerez de la Frontera. Concurso de Saltos Internacional Oficial, durante los días 16 al 21 del próximo mes de mayo.

Madrid, 2 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 31/86

Hasta las doce horas, del día 5-5-1986, se reciben ofertas, en la dirección de esta fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005-Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Diverso material para valvulería, total importe límite 1.841.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2% de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas, siempre que hayan tenido entrada en esta fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Núm. 238 (Urgente)

P.1—1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 32/86

Hasta las doce horas, del día 5-5-1986, se reciben ofertas, en la dirección de esta fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005-Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Diverso material para valvulería, total importe límite 1.168.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2% de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas, siempre que hayan tenido entrada en esta fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Núm. 239 (Urgente)

P.1—1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 30/86

Hasta las doce horas, del día 5-5-1986, se reciben ofertas, en la dirección de esta fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005-Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Diversas válvulas de membrana, total importe límite 2.672.524 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2% de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas, siempre que hayan tenido entrada en esta fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Núm. 240 (Urgente)

P.1—1

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Anuncio

Con vistas a la adquisición de prendas de vestuario y equipo, destinados a los alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales, se encuentran en el Servicio de Vestuario y Equipo de la A.G.B.S., los expedientes números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un importe de 19.429.830, 21.152.640, 17.015.040, 12.400.790, 21.227.140 y 23.008.230 pesetas.

La relación de dichos expedientes, así como los pliegos de bases y demás información, pueden consultarse de 9,00 a 13,00 horas, todos los días hábiles en las dependencias del Servicio de Vestuario de la Academia.

Se admiten ofertas hasta las 12,00 horas del día 21 de abril de 1986 y la adjudicación será efectuada antes del 30 de abril de 1986.

Las proposiciones se ajustarán al pliego de bases.

El importe del anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

La ejecución del suministro será de acuerdo a las normas del Servicio y su entrega se efectuará en el local del Servicio de vestuario de la A.G.B.S. en TALARN, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos correspondientes.

Tremp, 4 de abril de 1986.

Núm. 237

P. 1—1

SERVICIO DE HELICOPTEROS JEFATURA ADMINISTRATIVA COLMENAR VIEJO (MADRID)

Anuncio

Hasta las 12,00 horas del día 5 de mayo, se admitirán ofertas para la adquisición de:

Antenas para acondicionamiento del campo de antenas de la Base Principal de las F.A.M.E.T., por un importe límite de 8.980.000 pesetas.

Cualquier información complementaria que se precise, así como los pliegos de prescripciones técnico-administrativos serán facilitados en la Sección Económica del Servicio de Helicópteros en la Base de Colmenar Viejo, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Colmenar Viejo, 4 de abril de 1986.

Núm. 236

P. 1—1

DELEGACION REGIONAL DE LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

Subasta

Se celebrará en esta Delegación Regional los días 5, 7, 9, 12, 14, 19, 21, 23, 26 y 28 de mayo próximo, a las 10,30 horas y comprenden helicópteros, automóviles y diverso material en estado de inutilidad para el Servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire C/. Princesa, 88, Madrid-28008, y en esta Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 3 de abril de 1986.

Núm. 233

P. 1—1